

# **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(Sesión mixta. Presencial-Remota)**

**REALIZADA EL 05 DE MAYO**

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**



**PROVINCIA DE CATAMARCA**

**AÑO 2021**

**DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS**

Presidencia de su Titular:**Dra. GUERRERO GARCÍA, María Cecilia**Secretaría Parlamentaria:**Dr. PERALTA, Gabriel Fernando**Subsecretaría Parlamentaria:**Srta. CORDERO VARELA, Paula**Señores Diputados presentes:

<b>ANDRADA, Marina Laura</b>	<b>MARENCO, Guillermo Ramón</b>
<b>AREDES, Ricardo Ramón</b>	<b>MARSILLI, Carlos Antonio</b>
<b>ÁVILA, Hugo Daniel</b>	<b>MERCADO, Verónica Elizabeth</b>
<b>BARROS, César Augusto</b>	<b>MOLINA, Manuel Isauro</b>
<b>BRIZUELA Analía Elizabeth</b>	<b>MONTI, Francisco Manuel</b>
<b>CESARINI, Enrique Luis</b>	<b>MORENO, María Jimena</b>
<b>CONTRERAS, Genaro Armando</b>	<b>MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián</b>
<b>DENETT, Juan José</b>	<b>NÓBLEGA, Marisa Judith</b>
<b>DÍAZ, Adriana Eloísa</b>	<b>PÁEZ, Alberto Alejandro</b>
<b>FEDELI, Noelia Paola</b>	<b>PONFERRADA, María Natalia</b>
<b>FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth</b>	<b>PONS BAZÁN, María Alejandra</b>
<b>FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo</b>	<b>PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio</b>
<b>GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia</b>	<b>ROJAS, Ramón Juan Carlos</b>
<b>HERRERA, Natalia Vanessa</b>	<b>SORIA, Natalia Andrea</b>
<b>LAVATELLI, Luis Daniel</b>	<b>SOSA, José Antonio</b>
<b>LOBO VERGARA, Luis María</b>	<b>ZALAZAR, Mónica Olga</b>
<b>LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo</b>	<b>ZAVALETA, Armando Felipe</b>
<b>LUNA, Víctor Hugo</b>	

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

<b>ANDERSCH, Jorge Rubén</b>	<b>HERRERA, Rubén Antonio</b>
<b>CORPACCI, Hugo Alejandro</b>	<b>SASETA, Natalia Elizabeth</b>

Dice la:

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Muy buenos días. Se ruega a los señores diputados y las señoras diputadas ocupar sus bancas y mantener muteados sus micrófonos mientras no estén haciendo uso de la palabra. Muchas gracias.

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.

**Secretaría Dr. Peralta.** Informa: Con 36 señores diputados presentes, tenemos quórum señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Con quórum legal reglamentario y siendo la hora 09:45 minutos se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del período número 132.

Invitamos a la diputada doctora Marina Andrada y el diputado Augusto Barros a izar los pabellones nacional y provincial, respectivamente

-Así se hace-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Punto 3º del plan de labor. Corresponde la lectura de los Decretos P.C.D.P. N° 187/ 2021 y P.C.D.P. N° 190/2021. Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los mismos.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Decreto P.C.D.P. N° 187/2021 de Convocatoria a las señoras diputadas y señores diputados a la Primera Sesión Ordinaria el día miércoles 05 de mayo de 2021.

Firma el presente dictamen: Dra. María Cecilia Guerrero García -Presidenta Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el Dr. Gabriel Fernando Peralta -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Decreto P.C.D.P. N° 0190 sobre Prórroga del Cuerpo la vigencia del Protocolo de Sesiones con Modalidad Remota–Semi Presencial de la Cámara de Diputados.

Firma el presente dictamen: Dra. María Cecilia Guerrero García -Presidenta Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el Dr. Gabriel Fernando Peralta -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias señor Secretario.

Habiendo sido dictado el Decreto P.C.D.P. N° 190/2021 que se dio lectura precedentemente por Secretaría Parlamentaria *Ad Referendum* de la Cámara de Diputados, se pone a consideración del Cuerpo las disposiciones de dicho acto administrativo para su ratificación o rechazo por parte de esta Cámara de Diputados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADO-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A continuación, a través de Secretaría Parlamentaria se dará lectura al decreto emitido por Presidencia con motivo del fallecimiento de nuestra querida colega, la doctora María Teresita Colombo.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Decreto P.C.D.P. N° 188/2021 referido al fallecimiento de la diputada provincial María Teresita del Valle Colombo.

Firma el presente dictamen: Dra. María Cecilia Guerrero García -Presidenta Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el Dr. Gabriel Fernando Peralta -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias Secretario.

Corresponde ahora proceder a la lectura de la Versión Taquigráfica de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de abril del 2021.

Por Secretaría Parlamentaria...

**SR. DIPUTADO MURÚA.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

**SR. DIPUTADO MURÚA.**- Gracias Presidenta. Es a los fines de mocionar que se omita la lectura de la Versión Taquigráfica en vista de que está en conocimiento de todos los Bloques y se proceda a su aprobación.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias diputado.

A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Murúa. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Perdón. Corresponde antes de Comunicaciones el punto:

## L I C E N C I A S

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tienen la palabra los señores diputados.

**SR. DIPUTADO MURÚA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

**SR. DIPUTADO MURÚA.**- Gracias Presidenta. Es a los fines de solicitar licencia para todos aquellos diputados que al momento de concluir la presente sesión mixta no hayan acreditado de la manera que indica el protocolo su presencia en la misma.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias diputado.

**SR. DIPUTADO LUNA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor el diputado Víctor Luna.

**SR. DIPUTADO LUNA.**- Gracias Presidenta. Es a los fines de solicitar licencia para el diputado Rubén Herrera por razones de salud. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A consideración del Cuerpo los pedidos de licencias formulados por los señores diputados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADOS-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Ahora sí:

## C O M U N I C A C I O N E S

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las mismas.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Nota dirigida a la Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación, diputada Verónica Mercado, a efectos de manifestar el beneplácito a la iniciativa de establecer el 29 de noviembre como "Día del Teatro Catamarqueño".

Firmado: Prof. Dr. Mario César Díaz -Especialidad Educación- y acompañan con sus firmas integrantes de la comunidad teatral y cultural de la provincia.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Nota dirigida a la Comisión de Legislación General, a fines de solicitar el desarchivo del proyecto "Modificación del Régimen de Aranceles y Honorarios por la

actuación Profesional de los Abogados en la Provincia de Catamarca, regulado en la Ley Provincial N°3956”.

Firmado: Víctor Alexis Russo -Presidente del Colegio de Abogados de Catamarca-.  
Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Sí, acabe aclarar que solicitan el desarchivo, no es que hayan emitido una orden, solicitan el desarchivo. Se remite la nota a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Nota dirigida a la Presidenta de la Cámara de Diputados en referencia al expediente “U” N° 22662/17 -Redeterminación Definitiva de Precios. Obra: “Refacciones generales Escuela N° 202 Wilfredo Rojas -Santa Rosa - Dpto. Valle Viejo- Provincia de Catamarca.

Firmado: Ing. Civil Rene Edmundo Aragón -Director Provincial de Obras por Contratos, Secretaría de Control y Gestión -Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Nota P.G.P. N° 109-21, dirigida a la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, a efectos de elevar la información correspondiente a las Contribuciones Figurativas abonadas durante el 1º Trimestre del año 2021.

Firmado: C.P.N. Carla Marina Ogas -Tesorera General de la Provincia - Ministerio de Hacienda Pública-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Informe dirigido al Presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas, CP.N. Ricardo Aredes, en respuesta al requerimiento sobre el proyecto de Ley emitido por el Poder Ejecutivo Provincial, Expediente N° 146/2021, caratulado: “Modificación de la Ley N° 5684 de Presupuesto Provincial - Ejercicio Fiscal 2021”, en soporte magnético (CD).

Firmado: Lic. Alejandra Nazareno -Ministra de Hacienda Pública Gobierno de Catamarca-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: Nota elevando informe de la Corte de Justicia de Catamarca a la Comisión de Hacienda y Finanzas de la Cámara de Diputados, en la que hace consideraciones relacionadas a las circunstancias que se sucedieron respecto de la formulación del proyecto de Presupuesto del Ejercicio 2021 presentado por la Corte de Justicia.

Firmado: Dr. Carlos Miguel Figueroa Vicario -Presidente Corte de Justicia-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

**Secretaría Dr. Peralta.** Informa: Son todas las comunicaciones señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias Secretario.

Punto 5º del plan de labor:

## PROYECTOS PRESENTADOS

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al número de expediente, tipo de proyecto, iniciador y extracto a fines de disponer su envío a las Comisiones permanentes que correspondiere.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 01) Expte. 153-2021. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Natalia Ponferrada. Solicitar al P.E.P. incluir en las becas para la Residencia Universitaria a estudiantes de carreras que no integren la oferta académica de la UNCa ni de los Institutos de Educación Superior, ubicados en las ciudades del interior provincial.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 02) Expte. 154-2021. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Alejandra Pons. Condónese a las Instituciones Deportivas, que cuenten con personería jurídica, del pago de la tarifa por el servicio de provisión de energía eléctrica y agua.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a las Comisiones de Hacienda y Finanzas, y Obras y Servicios Públicos para su tratamiento conjunto.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 03) Expte. 155-2021. Proyecto de Ley iniciado por la diputada Alejandra Pons. Declárase Patrimonio Natural, Paisajístico y Turístico al Cañón del Indio ubicado en la localidad de Fiambalá, departamento Tinogasta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 04) Expte. 156-2021. Proyecto de Ley iniciado por la diputada Alejandra Pons. Modifícase la Ley Provincial N° 2.730. Ley de Obras Públicas.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 05) Expte. 157-2021 Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Alejandra Pons. Créase el Programa de Apoyo Escolar Virtual, destinado a estudiantes de las escuelas de la provincia.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 06) Expte. 158-2021. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Alejandra Pons. Constrúyase un tinglado de usos múltiples y un cercado perimetral en el patio de la Escuela N° 272 "Provincia de Corrientes" ubicada en la localidad de Villa Dolores, departamento Valle Viejo.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 07) Expte. 159-2021. Proyecto de Resolución iniciado por la diputada Alejandra Pons. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Empleo, informe sobre el Programa Provincial de Mejoramiento de la Competitividad y Promoción del Empleo.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 08) Expte. 160-2021 Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Alejandra Pons. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, informe acerca de aporte extra que realizó a municipios.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 09) Expte. 161-2021 Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Alejandra Pons. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, informe acerca de la construcción del Túnel ubicado en Tres Puentes, Valle Viejo.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 10) Expte. 162-2021. Proyecto de Declaración iniciado por el diputado Ramón Figueroa Castellanos. Declárase de Interés Parlamentario, el proyecto de cooperación internacional de la Escuela de Arqueología de la UNCA-CONICET y DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) denominado "Manejo y Conservación de Paisajes Agropastoriles".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 11) Expte. 163-2021. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Tiago Ignacio Puente. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, información respecto al comienzo del ciclo lectivo 2021.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 12) Expte. 164-2021 Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Tiago Ignacio Puente. Creación, gestión y regulación de áreas recreativas para mascotas.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 13) Expte. 165-2021. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Genaro Contreras. Solicitar al Gobierno de la Provincia, arbitre los medios necesarios para llevar a cabo los estudios de factibilidad técnica y económica que permitan incrementar la capacidad de la reserva de agua potable en la ciudad de Belén.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 14) Expte. 166-2021. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Juan José Denett. Declárase el más enérgico repudio a los dichos lamentables, ofensivos y vende patria de la presidenta del PRO, Patricia Bullrich, quien expresó que el Gobierno Nacional podría haberle dado las Islas Malvinas al laboratorio Pfizer para la provisión de vacunas contra el Covid-19.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 15) Expte. 167-2021 Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble identificado con Matricula Catastral N° 07-22-03-8383, destinado al funcionamiento de la Casa de la Memoria.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 16) Expte. 168-2021 Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación dos fracciones de inmuebles, identificados con Matricula Catastral N° 07-24-90-4950 y Matricula Catastral N° 07-24-90-4357, destinados a la construcción del Dique "La Florida" y camino de acceso al mismo.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 17) Expte. 169-2021. Proyecto de Declaración, iniciado por el Diputado Luis María Lobo Vergara. Declarar de Interés Parlamentario el Bicentenario del Natalicio de Luis Caravati.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 18) Expte. 170-2021 Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Regulación del procedimiento de audiencias Públicas.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 19) Expte. 171-2021 Proyecto de Declaración, iniciado por las diputadas Natalia Ponferrada y Mónica Zalazar. Declárase de Interés Parlamentario el Primer Encuentro de Mujeres por la Igualdad.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 20) Expte. 172-2021 Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alejandro Páez. Requerir al Ejecutivo Provincial la urgente implementación de la Ley Provincial 5.602, "Ley Micaela".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 21) Expte. 173-2021. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Natalia Herrera. Solicitar al Centro Único de Referencia informe sobre testeos ITS, VIH-SIDA, distribución de medicación, adquisición de reactivos, campañas de concientización y demás políticas adoptadas en la materia.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 22) Expte. 174-2021. Memoria Anual 2020, iniciado por el Poder Judicial. Memoria Anual del Poder Judicial 2020.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 23) Expte. 175-2021 Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Ávila. Instar al Poder Ejecutivo Provincial a que obligue a los sanatorios privados de nuestra provincia a receptor pacientes con coronavirus.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 24) Expte. 176-2021. Proyecto de Resolución iniciado por la diputada Paola Fedeli. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial incorporar a los mecanismos de asistencia social la distribución de pañales gratuitos para bebés de hasta un año.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 25) Expte. 177-2021 Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Armando Zavaleta. Adhiérese la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.586 "Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 26) Expte. 178-2021 Proyecto de Ley, iniciado por el Bloque Pro. Créase la Campaña Provincial para la Concientización y Sensibilización sobre la Salud Mental y Emocional en toda la Provincia.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 27) Expte. 179-2021 Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Armando Zavaleta. Declarar el año 2021 como el Año del Bicentenario del natalicio del caudillo catamarqueño General Felipe Varela.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 28) Expte. 180-2021. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Declárase el rechazo a los aumentos anunciados por empresas prestadoras de servicios públicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los servicios de telefonía, internet y tv cable.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 29) Expte. 181-2021. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Analía Brizuela. Solicitar al P.E.P. la elaboración de un proyecto técnico para llevar a cabo la construcción de un Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS), en el sector del Barrio 60 viviendas Norte de la ciudad Capital.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 30) Expte. 182-2021. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Guillermo Ramón Marengo. Solicitar al P.E.P. que realice la correspondiente gestión para la instalación de antenas, que permitan tener señal en las localidades de Las Cañas (departamento Santa Rosa) y Guayamba, (departamento El Alto).

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 31) Expte. 183-2021. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Verónica Elizabeth Mercado. Destacar y reconocer al joven escritor Renzo Emanuel Barros por su libro: "Fray Mamerto Esquiú en la numismática y la filatelia".

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 32) Expte. 184-2021. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Genaro Contreras. Solicitar al P.E.P., a través del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente, que realice el estudio de factibilidad técnica y económica para la utilización del método de "Fuerza Centrífuga en Hidrociclones" para las etapas de potabilización del agua.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.



**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 33) Expte. 185-2021. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Manuel Isauro Molina. Declárase de Interés Parlamentario y Cultural el 200 Aniversario del Natalicio del Arquitecto Luis Caravati.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 34) Expte. 186-2021. Proyecto de Declaración, iniciado por los diputados: Jimena Moreno, Paola Fedeli y Juan José Denett. Declárase de Interés Parlamentario a la obra literaria "Feroces Protectores del Patrimonio Natural Catamarqueño-Brigada de Lucha Contra Incendios Forestales", del Lic. Germán Scolamieri.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Corresponde tratar el Punto 6º...

**SRA. DIPUTADA HERRERA.**- Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Herrera.

**SRA. DIPUTADA HERRERA.**- Gracias señora Presidenta. Solicité la palabra para ingresar un proyecto, para hacer uso del Artículo 66 del Reglamento Interno, puede ser? Presenté el proyecto el día 30, pero no ingresó en el Orden del Día...

-Problemas con el audio-

**SRA. DIPUTADA HERRERA.**- Se escucha señora diputada? Podré ingresarlo?

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Perdón, ya le contesto diputada.

-Problemas con el audio-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Vamos a someter a consideración del Cuerpo el pedido de autorización formulado por la diputada Natalia Herrera para ingresar por vía excepcional un proyecto, en virtud de las dificultades técnicas que hemos tenido, con la revisión a través de las casillas de correo electrónico de los referidos proyectos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADO-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- En consecuencia tiene la palabra la diputada Natalia Herrera para que explicita que tipo de proyecto es.

**SRA. DIPUTADA HERRERA.**- Bien, es un proyecto de Ley, Adhesión a la Ley 27.372 de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Bien. Gracias diputada, ya se le asigna el número de expediente.

**Secretaría Dr. Peralta.** Lee: 35) Expte. 187-2021. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Natalia Herrera. Adhesión de la provincia de Catamarca a la Ley N° 27.372 por la que se reconocen y establecen derechos y garantías de las personas víctimas de delitos y violaciones a los derechos humanos.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Ahora sí, corresponde tratar el punto 6º:

## HOMENAJES

**SRA. DIPUTADA MORENO.-** Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la señora diputada María Jimena Moreno.

**SRA. DIPUTADA MORENO.-** Muchas gracias señora Presidenta. Quiero rendir mi homenaje a cada uno de los integrantes de la Brigada de Lucha Contra Incendios Forestales teniendo en cuenta que el 4 de mayo, se conmemora el Día del Combatiente de Incendios Forestales y durante muchos años la Brigada de Incendios Forestales de la provincia de Catamarca, ha recibido innumerables menciones no solamente en lo que hace referencia al combate mismo, sino también en su ardua tarea y constante, con respecto a la sensibilización, concientización y capacitaciones en los diferentes ámbitos de la provincia de Catamarca y de otras provincias del país.

Como catamarqueños nos invade sentimientos de gratitud hacia las 27 personas que integran la Brigada de Lucha Contra Incendios Forestales y a su vez reconocer y destacar la labor, el trabajo heroico, debido a que cada vez que cada uno de ellos se tienen que enfrentar a un incendio, a la intervención de un incendio pone en riesgo cada una de sus vidas, en beneficio de la vida de los demás.

Sin otro detalle, agradecer la oportunidad para no dejar pasar por alto el Día de los Combatientes de Incendios en nuestra provincia de Catamarca. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias a usted diputada.

Les ruego que muteen los teléfonos los señores diputados y señoras diputadas que no se encuentren en el uso de la palabra por favor.

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** Muchas gracias Presidenta. Se me escucha bien?

-Confirmación de un señor diputado-

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** Bueno, un día que es difícil estar sentado aquí en este recinto, sin la presencia de una gran colega para todos nosotros. Y seguramente todo lo que hoy acá expresemos no alcanzará para homenajear a nuestra querida Marita.

Todavía busco una explicación, como seguramente muchos lo estarán haciendo.

Te fuiste luchando, como esa gran mujer que luchó toda la vida en cada batalla que se te presentó. Sin ningún privilegio, con 64 años esperando ser vacunada. No fuiste ninguna inmoral como vos decías, de quienes se vacunaron sin que les tocara.

Tu decencia y coherencia serán nuestros estandartes.

Ayer leí a Raulito, a tu hijo, decir: "que eras una mujer que le entregó su vida a una causa", la causa del radicalismo. También te recordó con una frase de Raúl Alfonsín que decía: "(...) a veces la causa se come a los hombres." Y por dentro mío no caben dudas, que no hubo otra mujer del radicalismo catamarqueño que haya entregado más por su partido. Me cuesta mucho esta despedida, fuiste una madre para mí en la política, siempre estabas en los buenos y malos momentos, preguntándonos cómo nos sentíamos, siempre dándonos un consejo para salir adelante. Soy un orgulloso de haber tenido el honor de haber compartido aunque sea un año y medio esta banca con vos, fuiste, sos y serás una gran maestra para todos los jóvenes. Tus valores son los que vamos a abrazar fuerte para seguir adelante, tu honradez, tu humildad, tu inteligencia, tu transparencia y sobre todo tu simpleza.

Esa mujer que transmitía valentía que jamás subestimo a los jóvenes, la que nos hizo parte de cada decisión política, que había que tomar en la vida partidaria la que en la más difícil de los momentos no perdía ese espíritu de madre y te pedía calma, la que con un progresismo absoluto nos acompañó en la ampliación de derechos. No puedo no agradecerle una y mil veces por todo, voy a guardar siempre para siempre, tu mensaje del sábado pasado donde a través de un audio que me mandaste por medio de una médica, nos deseabas buena asamblea.

Es duro, porque ahí tenías la esperanza más encendida que nunca, más que nunca, más que nunca que ibas a salir adelante, hasta en el peor de tus momentos estuviste lúcida de la tarea que tuviste que realizar, estuviste presente viendo esa asamblea por un celular gracias a una doctora.

En la política siempre decimos que nadie es imprescindible, pero hoy estoy convencido que vos si lo eras para nuestro partido, se nos fue la mejor jugadora, la jugadora de toda la cancha. Te fuiste siendo la Presidenta de la Unión Cívica Radical ese partido que abrazaste del 83', cuando fuiste fiscal en aquella elección histórica donde Raúl fue elegido Presidente, y estuviste ahí como vos me contaste en una charla en tu oficina porque tu mamá te lo pidió. En esa misma charla te conté de mis sentimientos, ahí fue cuando te dije que pensaba que debías

ser Presidenta de nuestro partido en febrero de 2020, porque entendía que en este momento difícil necesitábamos una voz fuerte, con la suficiente ética para salir a poner de pie a la Unión Cívica Radical catamarqueña, necesitábamos una persona que genere el consenso necesario y esa eras vos, no había otro jugador en nuestro sector político.

Me dijiste en esa misma charla que no creías que tenías que presidir, porque la sociedad esperaba caras nuevas, pero que sí querías estar en algún lugar del comité, porque necesitabas devolverle al radicalismo todo lo que te dio en tu vida. Y en enero de este año asumiste esa presidencia con un gran consenso y te pusiste el partido al hombro desde el primer minuto, convocaste a todos a trabajar, somos testigos que fuiste a buscar a su casa a más de uno en estos cuatro meses a convencerlos de que el radicalismo necesita de todos y todas para salir adelante, diste vuelta la provincia poniendo en marcha los comités departamentales y no nos dimos cuenta que estabas dando tu última vuelta, tus últimos días visitaste cada uno de los comités de nuestra provincia, estoy seguro que ese es el mejor recuerdo que también nos llevaremos.

-Se emociona notablemente el señor diputado Tiago Puente mientras realiza el homenaje-

**SR. DIPUTADO PUENTE.**-...Veía cada publicación de belichos, de paclinenses, de tinogasteños y de muchos correligionarios que te recordaban en ese último acto que fuiste en estos meses en cada localidad a lo largo y ancho de la provincia, pero también trascendiste nuestro partido y te ganaste el respeto de cada dirigente político de nuestra provincia y también del país, del peronista, del socialista, del independiente, de absolutamente todos. En cada gestión que hiciste no mirabas la camiseta partidaria. Siempre buscabas una solución como sea...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Disculpe diputado se le acabó el tiempo...

**SR. DIPUTADO PUENTE.**-...voy terminando Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-...porque son muchos oradores.

**SR. DIPUTADO PUENTE.**-...buscabas como sea una solución como sea porque tu vocación de servicio fue un estandarte en toda tu vida política, y quiero detenerme aquí con un claro ejemplo, el sábado cuando salíamos de la asamblea fuimos con los chicos de la juventud a un barrio de La Tercena en su tierra y ahí estaba doña Julia y don José quienes me preguntaban cómo estabas y con mucha emoción les hice escuchar tu audio se emocionaron y quebrados me contaron que vos les habías gestionado la jubilación, así como ellos miles de catamarqueños que seguro tendrán un recuerdo contigo, un entrega absoluta con todos.

No puedo dejar de hacer mención de la gran madre que fuiste, de la gran esposa que fuiste...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-... por favor diputado.

**SR. DIPUTADO PUENTE.**-... termino Presidenta, termino Presidenta por favor le pido.

Y acá me detengo con un simple ejemplo, el sábado a la tarde cuando dos amigos, me visitaban en mi casa me contaban que habían sido compañeros de tus hijos y que a vos te recordaban entrando a la escuela, al aula, cargando la mochila al hombro de uno de tus hijos y lo dejabas sentado y te ibas y yo ahí por dentro decía seguro ibas a trabajar por los catamarqueños. "¿Qué vamos a hacer Tiago?" me preguntabas siempre que entraba a tu oficina o que te llamaba por teléfono...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-... por favor diputado, todos quieren hablar.

**SR. DIPUTADO PUENTE.**-...termino Presidenta, estoy terminando, es el último párrafo Presidenta.

Hoy seguramente no tengamos una respuesta para ese: ¿qué vamos a hacer?, pero te juro Marita que haremos todo lo que esté a nuestro alcance para devolverle al radicalismo la fortaleza necesaria para encabezar un proyecto de gobierno que vuelva a gobernar la provincia, así como lo hiciste vos y muchos otros hombres y mujeres que hoy no están, y otros que todavía están como en aquel 91 con el Frente Cívico...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Ya está.

**SR. DIPUTADO PUENTE.**-...seguro estás con don Arnoldo, con Alfonsín...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Muchas gracias diputado...

**SR. DIPUTADO PUENTE.**-...con Balbín, con Iliá, con Alem...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-...se le acabó concrete, muchas gracias diputado.

**SR. DIPUTADO PUENTE.**-...con Florentina Gómez...y con otros radicales brindando allá arriba. ¡Hasta siempre Marita, hasta siempre Presidenta!

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Le voy a solicitar a los señores diputados con mucho respeto que cumplimenten el tiempo reglamentario, porque somos 40 legisladores y seguramente la mayoría quieren hacer uso de la palabra. Entonces respetemos también el tiempo de los demás y no me obliguen a hacer cumplir el reglamento, teniéndoles que interrumpir el discurso.

Tienen 5 minutos cada legislador por favor!.

**SR. DIPUTADO LUNA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el diputado Víctor Luna.

**SR. DIPUTADO LUNA.**- Gracias Presidenta. Indudablemente como lo decía el diputado Puente, este es un día. Un día distinto, no? en nuestra Cámara de Diputados, un día distinto del punto de vista de lo que significan las presencias físicas de mucha gente que éramos partícipes de esta sesión.

Y es muy difícil Presidenta queridos colegas hablar en esta circunstancia, no lo podría hacer, si fuera a mi manera como siempre lo hice con lo que me sale del espíritu y del alma, y en esta ocasión Presidenta, he elegido escribir en el día de ayer -anoche-, un pequeño documento que lo voy a pasar a leer, porque es de la única forma que voy a poder hacerlo y lo titulé: "No te fuiste, seguirás presente" Tu partida fue desgarradora, se me partió el corazón, me dejó mal trecho -yo diría- impactado y con un dolor enorme, nunca imaginé que iba a tener que afrontar este momento tan difícil, no lo pensamos porque nos resistimos a creer que vaya a suceder pero lamentablemente sucedió, ante el cimbronazo todavía sin poder salir -yo diría- casi de estado de shock, he querido en este momento tan especial y emotivo referirme, no a Marita política, no a Marita que ha desempeñado tantos cargos, sino a Marita como persona. La siempre querida, bondadosa he inolvidable, el costado humano de esa figura cuya trascendencia supera todas las barreras, el digno sitio de los virtuosos, por encima de todas las caracterizaciones, definiciones profesionales, definiciones políticas, definiciones sectoriales y también partidarias o ideológicas.

Por eso es que su imagen, sus ideas, sus enseñanzas seguirán aquí entre nosotros en este recinto y en todos aquellos ámbitos por donde paseó su pensamiento, sus principios y sus enteras convicciones, estará en cada estrofa del himno, en los pliegues de la Constitución, en los intersticios de leyes y normas, en todos aquellos proyectos, actos y proclamas que tengan como norte la defensa de las instituciones y el fortalecimiento de las instituciones y el fortalecimiento de la democracia, el bienestar general y la grandeza de la patria.

'Marita' como la llamábamos fue una personalidad que como pocas, yo diría que ha conseguido casi el unánime reconocimiento y respeto, ha sido posible por su don de buena gente, la dignidad y el honor emergían en su menuda pero vigorosa presencia, como parte de su propia naturaleza, en ella se resumen los valores más sublimes de una militante de la justicia, la paz y la libertad. Que figuras relevantes de distintas extracciones y orígenes se hayan manifestado sobre ella en términos encomiables, también quiere decir cual faro de luz que su conducta y sus actos reivindican, nada más y nada menos, que a la política como servicio configurando simplemente un ejemplo a imitar.

Señora Presidenta la conozco hace 40 años, hemos pasado buenas y malas, sin sabores y alegrías, cuando el vínculo ya es más que una cuestión laboral o sobrepasa la pasión política, quiere decir que lo que compartíamos ambos ya era una relación personal de profundo afecto y cariño, nos unía esa amistad en la que uno está para el otro, hemos tenido disidencias pero también miles de coincidencias pero siempre dentro del marco del respeto mutuo, puertas adentro del comité con la coherencia y la lealtad inquebrantable hacia la bandera y el ideario de la Unión Cívica Radical con identidad y sentido de pertenencia.

Nunca!, nunca se nos hubiese ocurrido pegar el portazo en búsqueda de otros espacios de confort, ni por diferencias pasajeras, mucho menos en su caso por conveniencia personal, era una referente de estatura moral y cívica donde había un problema, ella lo trataba de solucionar -yo diría- que era el equilibrio y la calma ante el fervor o la desmesura de alguno de nosotros, fue toda una vida compartida, perdón...

-Se emociona el diputado-

**SR. DIPUTADO LUNA.**- Fue toda una vida compartida, juntos batallando sin flaquezas en los triunfos como en las derrotas, demostró cariño, amistad, respeto, le ponía pasión y amor a todo lo que emprendía.

Me siento orgulloso!, me siento un privilegiado de haberla tenido a mi lado tanto tiempo de que me haya permitido ser su amigo, haberla disfrutado y aprendido, por sobre todas las cosas a su lado, nunca un agravio, nunca una descalificación, su sola presencia imponía armonía y cordialidad, con la palabra justa para quienes requeríamos su opinión y la mano solidaria extendida para ayudar al que necesitaba. Ella significaba mucho en todos los aspectos, comprensiva, compasiva, sabia consejera sin descuidar su rol de esposa y madre, desde su amada Unión Cívica Radical abrazó con pasión y lealtad la política como herramienta transformadora para el ascenso social de los más necesitados, compartía con los jóvenes o con sus congéneres con la humildad que siempre la caracterizó codo a codo y a la par de todos, escuchaba con atención y transmitía sus conocimientos y experiencias con generosidad, atenta y solidaria en todo momento dispuesta a colaborar, aportar y participar activamente, entusiasta, motivadora de ideales y proyectos...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Redondee diputado, por favor, se ha excedido...

**SR. DIPUTADO LUNA.**-...había abandonado su profesión médica para dedicarse a la política, toda una vida dedicada a trabajar en búsqueda del bien común con sensibilidad y empatía hacia el dolor y el sufrimiento del otro, símbolo de sacrificio y entrega.

Termino Presidenta, para tener una idea de su proyección, voy a terminar no dejemos pasar por alto las dos palabras que usó la ex o la actual -perdón- Vicepresidenta de la Nación, ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, cuando la definió de "buena persona" con todo lo significativo y la carga semántica que esa ponderación lleva implícito, para dimensionar no sólo la opinión que todos tenían de Marita como militante, dirigente, funcionaria o legisladora, sino para calibrar y justipreciar la calidad y calidez humana de su condición.

Y la síntesis también, por último, la dio el senador nacional Oscar Castillo, cuando sentenció que: "Los cargos no hacen a los valores, son los valores los que iluminan un cargo", íntegra y de firmes convicciones, cosechemos lo que ella sembró, que sean sus valores los que nos señalen el camino que debemos seguir para que su lucha no haya sido en vano, todos lloramos su partida, porque así lo sentimos, pero coincidamos en que el mejor homenaje que podemos tributarle señora Presidenta, es que en la argentina en general y fundamentalmente nuestra provincia en particular, las grietas y divisiones, los enfrentamientos y las peleas, cedan ante el diálogo y el consenso, los entendimientos y acuerdos para comenzar a desandar definitivamente el camino de la tan ansiada unidad nacional, que Marita Colombo, tanto pregonaba...

-el señor diputado Víctor Luna se emociona-

**SR. DIPUTADO LUNA.**-...Gracias y disculpe la emoción señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted señor diputado.

**SR. DIPUTADO PÁEZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Páez. Insisto por favor, sean respetuosos del tiempo por respecto al resto de los Legisladores.

Adelante diputado Páez.

**SR. DIPUTADO PÁEZ.**- Gracias señora Presidenta, seré breve y usaré el tiempo justo.

Para la mayoría de los seres humanos la muerte nos resulta o se nos representa como una gran injusticia, se nos representa como algo que es irremediable e irreversible.

Unamuno, decía que la verdad es triste, porque la verdad última es que somos mortales y como la verdad...

-Siendo la hora 10:48 minutos asume la Presidencia, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político Dr. Augusto Barros-

**SR. DIPUTADO PÁEZ.**-...muchas veces vista en demasía de la felicidad, muchas veces disfrazamos nuestros temores a la muerte y esgrimimos acciones un tanto frívolas para ponerle un manto o para ponerle un velo a la cruel realidad.

Pero sin embargo existen personas que abrazando causas nobles a diferencia de la mayoría, dan todo de sí, entregan todo de sí al punto tal que casi con serenidad van hacia la muerte por esa causa y así sintetizo y trato de argumentar ejemplificadoramente a la

desaparición física de nuestra correligionaria Marita Colombo. Y esto, porque una persona de tal nobleza puede marchar dignamente hasta su última morada.

Durante su vida y su carrera política Marita puso su empeño y dedicación distinguiéndose sobre muchos de nosotros tal cual aquellas personas que no encuentran a la vida digna de ser vivida si no se imponen conductas, tareas, omisiones que le resulten, antes que nada un tanto difícil, y ejemplo de ello fue su digna tarea legislativa, incluso esa encomiable tarea que se había puesto al hombro en estos últimos tiempos de ser, nada más y nada menos, que la presidenta de nuestra querida Unión Cívica Radical.

Así es como con toda esta dedicación, compromiso y trabajo Marita alcanzó y abrazo dignamente su rol que la llenó de nobleza y como noble defendió a las causas justas, argumentando siempre su proceder en las esferas constitucionales, ya sea como legisladora nacional o provincial, dignificando su banca.

Así es señores diputados, señoras diputadas, Colombo tuvo la nobleza y el valor para luchar por los preceptos instaurados en la democracia y solo se sometió a cumplir y hacer respetar las instancias superiores, e inmediatas enmarcadas en la ley, pero nunca fue funcional al poder de manipulación alguna, en muchas oportunidades en las esferas de la política las críticas descarnadas de las pasiones nos permite la objetividad de vislumbrar las capacidades...

-Siendo la hora 10:48 minutos asume la Presidencia, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político Dr. Augusto Barros-

**SR. DIPUTADO PÁEZ.**- ...y los esfuerzos de quienes alcanzan la notoriedad política con el paso del tiempo y Marita sin duda venció muchos prejuicios, volteando muchos discursos de quienes creen que los liderazgos políticos se alcanzan con la inmediatez, esa misma inmediatez que por lo general forma parte y se arraiga en nuestra sociedad actual y que va a contramano de cualquier esfuerzo que se reporta en beneficio inmediato, constante y sonante.

Quizás por eso Marita, se portan beneficio inmediato constante y sonante quizás por eso Marita parecía venir de otra época, con otros valores, tenía el valor del trabajo, la dedicación, la templanza y la sabiduría.

La recordaré siempre como la gran militante y dirigente que fue, la recordaré siempre por su pasión, por su entrega y por haber sido una persona que demostró con ejemplo el trabajo y cómo se debe proceder en la vida, por eso digo, que no tan solo la Unión Cívica Radical de Catamarca ha perdido a una gran dirigente política, sino que la política toda de la provincia perdió a una gran dirigente. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted señor diputado.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Natalia.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Herrera.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Natalia.**- Gracias señora Presidenta.

-Se mutea el micrófono de la señora legisladora-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene en silencio el micrófono diputada Herrera.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Natalia.**- Ahí? disculpen. Quisiera agregarle unas palabras a nuestra querida Marita, donde las palabras sobran las palabras pero es necesario decirlas.

Su banca vacía me inunda de tristeza, se nos fue una gran mujer, una gran colega, correligionaria, excelente madre y esposa.

Marita, marcó la historia de nuestra querida U.C.R., de este cuerpo legislativo y de esta provincia. Se caracterizó siempre por ser una persona honesta, comprometida, coherente, humilde, de convicciones firmes, de grandes principios e incansable luchadora. Con una sólida formación académica y de vasta experiencia política institucional, defensora incansable de los derechos de las mujeres, de los jóvenes y de los más vulnerables. Mujer que nos enorgulleció siempre, una de las mejores representantes de los últimos 40 años, defensora de las instituciones, profundamente democrática que dedicó su vida a una causa, a sus ideales.

Personalmente me tocó compartir con ella la Banca por la Unión Cívica Radical, como también compartir la gestión en el Comité Provincia, una mujer que supo combinar el rol de dirigente y militante, doble característica que pocos políticos y políticas detentan en su haber. Supo estar a la altura de cada espacio que le tocó ocupar a lo largo de su trayectoria política, los cuales honró con sabiduría y trabajo, fue Convencional Constituyente en la tierra de Fray Mamerto Esquiú, Orador de la Constitución que tal como él hizo, supo respetar la ley, cumplirla

y velar por el cumplimiento de toda norma en todos los ámbitos institucionales, partidarios e incluso en su vida personal, fue Subsecretaria de Salud en la Provincia cuando gobernaba Don Arnoldo Castillo, Senadora, Diputada Nacional y Diputada Provincial.

Fue pilar fundamental para nuestro partido y para la conformación del Frente Cívico y Social. Fue guía y modelo de las generaciones que la siguieron, sin mezquindades formó con el ejemplo. Siempre dispuesta a incorporar nuevos conceptos técnicos y políticos al igual que nuevos paradigmas que le permitirán ampliar naturalmente su vasta capacidad de pensamiento y acción.

El 3 de mayo va a quedar marcado en la memoria de todos los radicales y catamarqueños que perdimos a una gran mujer que dio su vida por el partido y por la provincia.

Fue un honor militar a la par de Marita. Nos deja un gran legado y es lo que hoy debemos honrar. Arduo y doloroso va a resultar continuar sin su presencia.

La democracia de la provincia perdió una excelente Legisladora, brillante en cada debate, en cada intervención, en cada aporte y defensa que no dejaba resquicios para los adversarios, para el respeto y admiración por su persona. Con profundo dolor te despedimos.

-Se emociona la señora legisladora-

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Natalia.**- Está Cámara te va a extrañar muchísimo y vivirás en cada enseñanza que nos dejaste. Hasta siempre Marita y gracias por tu entrega. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted señora diputada.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**- Me escuchan ahora? Se escucha bien? Bueno, disculpen el inconveniente.

Muchas gracias señora Presidenta, muy buenos días a todos y a todas, más vale que es un día difícil de cómo seguir, cómo seguimos, yo pensaba tanto para los del Bloque de la Unión Cívica Radical cómo para nosotros y entrar hoy al recinto y ver el cuadro de Marita y uno dice bueno siempre está y siempre va a estar, porque Marita Colombo no solamente era que abrazaba esa lucha por la Unión Cívica Radical, por las Boinas Blancas, sino que Marita era también como del pueblo, una referente ya de todos, se había ganado el respeto y su voz era referencia en todos los ámbitos, siempre en los debates desde el nivel nacional se la escuchaba y por ende por eso se la saludó, desde la Vicepresidenta, la saludaron autoridades nacionales, la saludaron y recibió el reconocimiento de todos.

Marita es una mujer, una hermosa mujer, una gran madre, esposa, esas partes personales ya la hemos dicho, de la parte de la política también la hemos dicho, lo que tenemos que rescatar es cómo seguimos, cómo seguimos con esto de la construcción colectiva, con esto de a veces cuando había que amansar y calmar los ánimos y poner paños fríos, cuando había a veces poner voz firme, voz fuerte y reclamar realmente por toda una Catamarca, en ese rol y en ese camino y en esa construcción es lo que tenemos que seguir todos y una, con responsabilidad cívico y social, de cada uno, del color y del partido que cada uno representa, por eso humildemente quiero pedir si es que están de acuerdo después en solicitar que una sala de las Comisiones, en las cuales tratamos, la habitación, la sala 219, donde ella siempre se sentaba ahí, si es que puede llevar el nombre de Marita Colombo, si es que están de acuerdo, sería bueno y sería como bueno tenerla presente.

No menos preciamos el tema del Covid, aprovecho la oportunidad, no es oportunismo político, hay que decir las cosas por su nombre, ayer también falleció el Presidente de la Unión Cívica Radical de Río Negro, hoy tenemos todas las noticias, todos los días nos estamos levantando y tenemos -como quien dice- las páldas, pero es lo que nos pasa y no podemos mirar para otro lado, no podemos dejar que se judicialice y mientras tanto pasa el tiempo y sigue muriendo gente, sigue muriendo gente y nos puede tocar a cualquiera de nosotros, aun estando de alta puedes tener las complicaciones del post Covid.

Así que pido de nuevo, porque Marita lo diría también, dejémonos de joder, pensemos en serio, hagamos las cosas para el bien de todos, todo tiene un límite, una cosa es discutir política, proyectos, cosas que estemos en disenso, pero esto de la salud es de todos, a todos, no distingue nada ni a nadie el virus, comprendámoslos de una vez.

Así que ese es mi recuerdo o mi memoria Marita. Te quiero mucho. Nada más señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Muchas gracias señora diputada.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Gracias señora Presidenta, quienes hicieron uso de la palabra han marcado con claridad y unanimidad las cualidades morales y las virtudes de Marita Colombo. Característica que ha significado el reconocimiento a nivel nacional de su figura, el impacto se hizo sentir en todas las latitudes de la República Argentina, pero quiero..., voy a tratar de hablar, quiero significar en este momento a Marita como lo que ha representado como mujer, no la mujer de estos tiempos, sino una mujer que batalló desde hace 30 años y muchas de las reivindicaciones se han debido al trabajo mancomunado de muchas Maritas en esta República.

Creo que Marita está a la altura de las mujeres más emblemáticas de nuestro partido, la pongo al lado de Elvira Rawson de Dellepiane

-Se emociona el señor legislador-

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...quien junto con Alem fueron artífices de aquella Revolución del Parque en 1890. La pongo al lado de Rosa Sabattini, escritora, historiadora y fue un emblema de la Unión Cívica Radical y que le valió la cárcel y el exilio por trabajar en sus convicciones; la pongo al lado de Florentina Gómez Miranda, una legisladora histórica de la Unión Cívica Radical.

Creo que Marita ha sido la mujer más importante que supo militar dentro de la Unión Cívica Radical de Catamarca. Sin embargo no quiero dejar de resaltar –y esto sin querer echar culpas, propias o ajenas- la diferencia de otros legisladores, nuestra colega de bancada no estaba vacunada contra el coronavirus que se la terminó llevando. Esa fue una decisión personal, sí, como todas las decisiones que tomó en su vida pública y con las inquebrantables posturas políticas que tenía Marita.

-Se emociona el señor legislador-

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...Marita consideró que vacunarse –aunque le correspondía- la encumbraba como una privilegiada, algo que nunca quiso ser, ni en su vida pública, ni en su vida privada. Marita no tenía doble varas, lo que decía lo hacía.

-Se emociona el señor legislador-

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...Esto llevó a que su postura hasta las últimas consecuencias; porque mientras otros -abusando del poder, abusando de algunas posiciones que le daban facultades circunstanciales- ella entendía que esa vacuna le podía corresponder a alguien que lo necesitaba.

Con esto quiero hacer una reflexión sobre las acciones de la corrupción y el abuso del poder, sobre personas transparentes y responsables que llevaron bien puestas las responsabilidades -en este caso de la Unión Cívica Radical- y la representación que le dio la ciudadanía a lo largo de su larga lucha y vida política.

Sin lugar a dudas Marita nos deja un ejemplo no sólo a los radicales sino a la sociedad catamarqueña toda, un ejemplo a seguir. Creo que Catamarca necesita muchas Maritas Colombo. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted diputado.

**SR. DIPUTADO CONTRERAS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el diputado Genaro Contreras.

-Problemas con el audio del diputado Contreras-

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No se lo escucha diputado Contreras.

Por favor, personal de Informática que pueda llegarse hasta el despacho del diputado Contreras.



Hasta que se solucione el problema del diputado Contreras, le vamos a dar la palabra a la diputada Analía Brizuela.

Ya va personal de Informática a su despacho, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Buenos días a todos mis colegas, señora Presidenta.

Mi querida diputada colega, pero sobre todo amiga, doctora María Teresita Colombo. Se me hace muy difícil expresar este mensaje de homenaje y despedida en este recinto casi – diría- impregnado de vos Marita, de tu presencia, de tu inigualable oratoria, de tantos debates, de tu inteligencia, tantas virtudes -que mis colegas ya dijeron- las comparto todas y quizás – mirá lo que te digo Marita- nos olvidemos de algunas.

Yo quiero detenerme en vos como mujer, madre y esposa. Mujer de profunda fe cristiana, con un fuerte amor a Dios, a nuestra Madre del Valle y a tu amado Fray Mamerto Esquiú, que casualmente, justo el día de tu fallecimiento anunciaban la fecha de su beatificación, para el 4 de septiembre.

Porque muchas veces se piensa que las mujeres que elegimos la política dejamos algo de lado y en esto quiero rescatar tu legado de madre, de esposa. Que este mensaje nos sirva a todas las mujeres que amamos la política, como Marita, que dio su vida y hasta su último instante -diría yo- y querría ella que muchas siguieran su ejemplo y se animaran a perder el miedo y enfrentar los desafíos del sacrificio y la honorabilidad de representar a su provincia y a su pueblo Fray Mamerto Esquiú.

Por eso quiero expresar, y tal cual quiero, leerlo porque -y se está transmitiendo en esa foto- porque quiero expresar lo que dijera a su hijo Raúl Acevedo Colombo: “Ella es mi madre, una mujer que le entregó su vida a una causa, que nunca se guardó nada. Fuiste amor puro y compromiso por tus ideales. Nos enseñaste y nos diste muchísimo. Voy a extrañar nuestras largas charlas en el patio tomando mate y mirando las estrellas, verte bailar escuchando la radio mientras cocinabas un guisito. Voy a extrañar tu pasión por la política, pero más voy a extrañar tu cariño, tus abrazos, tus sabios consejos, siempre al pie del cañón, siempre con las palabras justas para sembrar paz, siempre con una inteligencia y fortaleza admirable. La luchaste hasta el final mamá, pero esos malditos virus te quitó todo en muy poco tiempo, aún así sonreías y mandabas tranquilidad para toda la familia. Subo esta foto porque sé que te encantaba, mientras citabas una frase del doctor Alfonsín. Sé que te encantaba la frase que decía era “a veces la causa se come a los hombres”; sé que diste todo por esa causa y estoy orgulloso de la madre que tuve. El dolor es enorme y el vacío es aún más. Te voy amar por siempre mamá. Gracias por todo, gracias a los que de una u otra forma acompañaron”.

Esas son las palabras de su hijo, de uno de sus hijos, y son tan valiosas. Creo que dicen mucho. Descansa en paz mí querida amiga Marita Colombo, mi amor, mi admiración y mi respeto por siempre. Gracias.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**- Buenos días señora Presidenta, muchas gracias.

Nos embarga una terrible tristeza ante esta pérdida. Creo que voy a guardar todos los momentos vividos y los que he compartido, sus consejos cuando llegué a la Cámara, su fortaleza, su convicción, su lucha; pero por sobre todas las cosas Marita es un patrimonio de todos. Mis respetos a la familia, mi agradecimiento a la familia porque quienes hacemos política sabemos que mucho tiempo -porque abrazamos con pasión las causas- lo dedicamos a esto.

El día de su partida mientras estaba el diputado Luna con otros colegas organizando cómo debería ser el procedimiento para despedir sus restos, su esposo le dijo al diputado Luna algo cuando consultaba el diputado de qué manera iban a hacer las cosas -y con profundo dolor pero con el convencimiento de la impronta que había dejado Marita en su familia- dijo: “ustedes organicen lo que consideren correcto, porque Marita no sólo fue de mi familia sino fue de la Unión Cívica Radical”. Conceptualmente la entrega, la dedicación, el esfuerzo, el sacrificio de Marita y toda la familia que acompañaba en este transcurso de su vida en la Unión Cívica Radical.

He tenido algunas satisfacciones en estos últimos tiempos -si se quiere denominar así- hemos podido hablar de política y no solamente eso, sino algunas cuestiones de la vida personal cotidiana de nosotras. Recuerdo que habíamos hablado por una cuestión de una patología en común y yo le pedía que se cuidara un poco más y me dijo: “no creo que el bicho me quiera, pero si me voy a cuidar”. Profunda reflexión, no sólo para que nos cuidemos porque nos tocó muy de cerca, sino reflexión para valorar esa fortaleza de una mujer que va a ser difícil poder en el transcurso del tiempo tener una Marita Colombo, única, irremplazable. Y qué nos queda -por lo menos a los radicales- levantar las banderas de su humildad, de su honestidad, por sobre todas las cosas, de su compromiso.

Yo siempre voy a recordar cosas buenas, lindas que vivimos en el trascurso de la militancia del 83 a esta parte, porque solamente eso viví con ella, consejos, algún tirón de orejas pero siempre con la bonhomía que la caracterizaba y siempre que pasaba por su oficina

decía: “vení Juana”. Cuando decía: “Vení Juana” era porque había un llamado de atención. Yo agradezco infinitamente haber compartido algunas cosas con ella. Y si queremos honrarla hagamos de esta partida de Marita lo que ella vino haciendo hasta ahora. Muchas gracias Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted diputada.

Le vamos a volver a dar la palabra al diputado Genaro Contreras, que había tenido un desperfecto técnico. Adelante por favor diputado.

**SR. DIPUTADO CONTRERAS.**- Gracias Presidenta, gracias a los señores legisladores.

Bueno, en momentos como estos, de profunda conmoción por la inesperada muerte de una persona que fue conocida por todos, pero además querida por muchos. Entonces tendemos a repasar en nuestra memoria los momentos vividos o compartidos con ella y seguramente todos vamos a coincidir en lo valioso que fue su accionar en este caso. En lo personal a Marita la vi por primera vez a comienzos de los años 2000, como muchos de los que incursionamos en política y empezamos desde muy abajo, fuimos colaborador de alguna figura en ese momento, bueno, yo lo hacía para el entonces concejal Daniel Ríos -hoy Intendente de la ciudad de Belén- y de este modo tuve la oportunidad de conocerla hasta incluso saludarla. Era una mujer interesante, que se destacaba no sólo por la elocuencia y firmeza de su mensaje sino también por la humildad y la predisposición ante el requerimiento de la dirigencia del interior, con una práctica -por supuesto- pacífica y conciliadora ante todo. Y en ese momento yo la veía muy distinta a lo que nos mostraban los medios, los diarios de ese tiempo.

Tuve el honor de formar parte de la misma lista de candidatos en las elecciones legislativas de 2009. Ella como candidata a diputada provincial y yo lo hacía como concejal de la ciudad de Belén. Después de la elección fue uno de los pocos llamados que tuve de la dirigencia provincial, recuerdo que valoré su actitud pero lo tome más como una formalidad, en aquella elección habíamos compartido algunas charlas que, por cierto, eran muy enriquecedoras, podía hablar con la misma facilidad sobre salud pública, derechos humanos, minería, energía renovable o cualquier tema que abordará, era una enciclopedia andante.

En 2013 compartimos nuevamente lista en las mismas categorías, en mi caso fui vencido en las urnas, y allí nuevamente se hacía presente ese llamado contenedor de Marita como persona de carne y hueso con su salud. Fue -y quiero aclararlo- el único llamado que tuve de la dirigencia provincial. Estos gestos la hacían grande, la hacía única porque te demostraba que, más allá de los resultados y de los intereses electorales, estaba por encima el valor de la amistad. A partir de allí no sólo admiré a Marita como política sino también como persona.

Acompañarla en la lista de diputados provinciales en el 2017 fue el más alto de los honores que puede tener un militante, más que todo del interior, pude conocerla más de cerca. Admiraba su sabiduría, su formas, tenía siempre esa palabra justa para cada momento, usaba a veces la frase de Illia “es difícil ser radical pero vale la pena serlo”, cuando no entendía la actitud de algunos correligionarios. Pude contemplarla asumiendo el rol conciliador, era como la madre de todos hasta lograba pacificar en los momentos de extrema tensión, con las palabras “nos calmemos chicos sino esto se sale de control”. La conocí armonizando y conjugando sus roles de la política, pero también como esposa y madre.

Será muy difícil en este recinto sin su presencia, estas paredes quedaran impregnadas por sus palabras que seguirán resonando por siempre porque fue una grande con todas las letras. Tenía mucho para enseñar, para aconsejar y vaya paradoja Marita, vos que tanto insistías con los cuidados, no solo por los criterios médicos de tu formación, sino por tu instinto sobre protector de madre que siempre nos aconsejaba. Este maldito virus vino a apoderarse de tu cuerpo y de tus fuerzas para arrebataros tu presencia.

Espero y ansío que todo tu esfuerzo no haya sido en vano, si bien no estarás físicamente, vivirás por siempre en el corazón y en la memoria de quienes te conocimos y te vimos enarbolar con tanta pasión las banderas de nuestro centenario partido. Dejas un gran legado y un desafío enorme para quienes seguimos tu camino. Hasta siempre querida correligionaria Marita. Gracias Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Muchas gracias señor diputado.

**SRA. DIPUTADA PONS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Alejandra Pons.

**SRA. DIPUTADA PONS.**- Gracias Presidenta. Hoy sin dudas es un día muy difícil para todos y voy a sumarme a los justos homenajes que se están haciendo a la figura y a la memoria de esta gran mujer que fue Marita, que tuvimos el honor los catamarqueños de tenerla como representante en su funciones como diputada y senadora nacional, Convencional Constituyente, como senadora y diputada provincial. Más orgullosos estamos nosotros los radicales de tenerla en las filas de la Unión Cívica Radical. Esta mujer que tuvo un fuerte

compromiso social, fue una política de raza, y por sobre todas las cosas una excelente persona.

Su trayectoria, el camino que recorrió por las distintas representaciones institucionales lo hizo con sabiduría, honestidad, capacidad y dedicación. Marita fue un ejemplo para muchos de mi generación en el camino de la militancia, lo sigue siendo para los jóvenes de la juventud radical. Tenerla en una reunión, en un debate o simplemente en una charla amena daba siempre gusto escucharla, siempre dispuesta al trabajo, a participar en alguna actividad y por sobre todo dispuesta a aportar y que nosotros agradecidos lo hacía siempre desde su experiencia.

Fue un honor para mí tenerla de colega, tenerla en el trabajo diario, en el poder compartir viajes, escucharla, escuchar anécdotas de momentos en los que vivenció y fueron trascendentales para el país; una vez volviendo de un viaje por el interior le pedí que me contara como fue la noche en la votación de la 125 y todos los pormenores que hubo de esa noche, volvimos viajando y recordaba ese momento.

La política la atravesó transversalmente pero sin dejar de lado su parte más humana y sensible, fiel a su profesión siempre estaba atenta a cómo estábamos, cómo nos sentíamos, si estábamos enfermos qué medicación estábamos tomando, si nuestros niños estaban enfermos y tampoco dejaba de lado y dejar de hablar de sus tres changuitos o del Negro. Fue una mujer sabia, nos dejó físicamente pero nos deja mucho más, nos deja su ejemplo de lucha, de compromiso, de trabajo y nunca la voy a olvidar.

Y voy a tomar las palabras del diputado Lobo Vergara, que Catamarca necesita muchas Maritas Colombo más. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted señora diputada.

**SRA DIPUTADA MERCADO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- Muchas gracias señora Presidenta. Sin duda este es un día muy difícil para todos nosotros. No sé cuánto tarda el tiempo en acomodar ausencias tan importantes. Todavía estamos muy conmovidos, la partida de Marita nos dejó paralizados, perplejos. La muerte con su sentencia definitiva e inexorable nos ha arrebatado una vida amada, admirada, muy respetada.

La conozco desde siempre, las raíces de nuestras familias se entrelazaron en una amistad que me resultaba muy natural desde la infancia. Ella era la amiga de mis tías, de mis padres, la médica de la familia, era la doctora del pueblo. Atendía las fiebres de los más chiquitos, atendía los achaques de los viejitos. Y esa vocación que nunca tuvo límites en su entrega, la incitaba a abrir las puertas de su casa en la madrugada o la hacía conducir su autito por los caminos del pueblo a cualquier hora. Yo creo que una vez le dije que me apenaba que la perdiéramos como médica para dedicarse a la política, y me reprocho –por supuesto- esa visión que tuve, esa escasa visión que tuve porque Marita llevo todos sus atributos y virtudes personales a cada función que desempeñó, poniéndole dedicación, estudio y apego a su trabajo. Era poseedora –como acá se dijo- de una formación humanista y gran vocación de construir siempre con el diálogo, el respeto, la prudencia.

Se destacó en todos los planos de su figura pública y se proyectó como una personalidad que cobró relevancia en su paso por la Convención Constituyente del 94, como diputada, como senadora nacional en el Congreso.

Su reconocida y extensa trayectoria la llevó a desempeñar diversos cargos en la vida política catamarqueña, siendo su último ejercicio los de Diputada Provincial, colega nuestra y Presidenta del Comité Radical, cargo final que la convirtió en la segunda mujer en la historia de la Unión Cívica Radical local elegida para dirigir los destinos partidarios del radicalismo de nuestra provincia.

Marita fue una mujer comprometida y sobre todo coherente, integra en sus ideas y en sus principios y esto la llevó a denunciar todo tipo de injusticia, a impulsar desde su rol como legisladora leyes tendientes a mejorarle la calidad de vida a los ciudadanos y ciudadanas, buscando siempre transformar la vida colectiva y a favorecer a los más vulnerables a través de las normas.

Pero es muy importante, protagónico y descollante en el aporte a la adhesión de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de nuestra provincia o esa referencia indiscutida en que se constituyó como “compañera sorora” de nuestras causas feministas. En eso ella fue una voz esclarecedora, valiente. Una defensora indiscutible de los derechos humanos de igualdad social y del empoderamiento femenino y aunque Marita Colombo fue de todos, su aporte a la vida democrática para nosotras las mujeres, fue un cuadro sobresaliente. Nosotras perdemos, nosotras las mujeres uno de los cuadros más destacados que ha dado la democracia de nuestra provincia.

Este vacío nos atraviesa no solo en lo político, nos cala profundamente en lo humano, hoy atravesamos este dolor y lo compartimos y lo abrazamos con su familia a la que le ha dedicado como bien se ha resaltado en las numerosas intervenciones de los colegas que me

antecedieron en la palabra. Le ha dedicado la misma abnegación, la misma vocación con que abrazó la vida, con que abrazó la fe y con que abrazó la militancia.

Mesurada, profunda, de un rico intelecto, aunque sin dudas la más apreciada de sus virtudes fue el apego a la sencillez. Quizás, por su devoción al Padre Esquiú a quien le dedicó el testimonio de su fe en todos los ámbitos. Por esas ironías, por esos contrastes trágicos de la existencia, ella partió el mismo día en que se confirmaba la fecha de beatificación del beato franciscano, dejándonos también, entre su legado la media sanción de la Ley de Promoción de Acciones Culturales para la difusión de la vida del Padre Esquiú, que le movilizara tantas emociones el día en que nosotros lo debatimos en el recinto hace casi un año.

Porque compartimos muchas cosas, porque muchas veces me brindó su espaldarazo, más que un homenaje quiero decirle muchas gracias, por su vida inspiradora, por sus valores, por sembrar a manos llenas este cariño que hoy es lágrimas, es tristeza, por haber sido esa mujer imprescindible que cuando se va nos deja un vacío a todos, también a nosotros los peronistas.

Estoy muy segura de que su nombre va a ser una presencia imborrable para todos nosotros. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted señora diputada.

**SR. DIPUTADO MONTI.**- Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Francisco Monti.

**SR. DIPUTADO MONTI.**- Gracias Presidenta. Sin lugar a dudas la alocución más complicada que me toca hacer desde el inicio de mi mandato y seguramente para muchos también es así.

Creo que a veces los hechos, nos liberan de hacer algunos análisis.

Creo que el homenaje, las muestras de afecto y fundamentalmente las muestras de respeto en la despedida de la doctora Marita Colombo, del paso del féretro por la Legislatura la Provincia, por la Sede de la Unión Cívica Radical en Fray Mamerto Esquiú y su final despedida en su sepelio. Creo que pintan de cuerpo entero la envergadura, el tamaño y la categoría de la dirigente política y de la persona que estamos despidiendo.

Quiero hacer una muy breve mención de lo que me ha tocado compartir con ella, y de algo que me costó mucho interpretar en los últimos meses, que tienen que ver justamente con sus últimos actos y últimas acciones en la política partidaria de Marita Colombo. Me costó entender el motivo que la llevaba a ella conociendo los riesgos en el marco de esta pandemia, por los cuales ella viajaba, circulaba, transitaba, se reunía con dirigentes, militantes, de toda la provincia de Catamarca.

A nosotros nos tocó Presidenta, asumir con responsabilidades de la Unión Cívica Radical en el mes de febrero y teníamos que hacer muchas cosas en muy poco tiempo, nos habíamos puesto como meta. Y por momentos cumplir con esa responsabilidad a nivel de lo que tiene que ver con la territorialidad y de la visita de los comités, de los distritos de la provincia, implicaba una tarea que nos dejaba bastante exhaustos. Lo cual en una persona de cierta edad y de que se manifestaba muchas veces cansada, a mí en lo particular Presidenta, me costaba mucho entenderlo. No podía comprender cómo ella tenía tantas fuerzas para hacer todo lo que estaba haciendo.

Mi formato conceptual e intelectual me impide muchas veces creer en el destino, pero, a veces ocurren hechos que nos obligan a revisar esas creencias. Quiero citar Presidenta si me permite, a uno de los grandes discursos que ocurrieron y se viralizaron en los últimos años en el mundo y que tiene que ver con un mensaje de Steve Jobs en la Universidad de Stanford en el año 2005, permítame, decía Steve Jobs: "No puedes conectar los puntos mirando hacia adelante; solo puedes hacerlo mirando hacia atrás. Así que tienes que confiar en que los puntos se conectarán alguna vez en el futuro". Lo que significa esto y lo pongo en contexto es que, los acontecimientos por los que transitamos en la vida, a veces quizás podamos interpretarlos cuando ocurren hechos en el futuro y que debemos guiarnos a veces por nuestro karma, por la vida, por el destino, por nuestro instinto. Intento de esta manera Presidenta, comprender o interpretar ahora sí, el destino de las cosas.

Marita Colombo merecía largamente, por su trayectoria y por mucho de lo que se ha dicho ejercer la Presidencia de la Unión Cívica Radical.

Y trato de comprender que ese inmenso esfuerzo, del que soy testigo, del que somos muchos testigos, era su gesto, su accionar y su conducta de entrega absoluta, infinita, de dar lo que tenía y lo que no tenía hasta el final, en los últimos meses de su vida. Y por eso y en sintonía con lo que planteaba la diputada preopinante, quiero pedirle disculpas a la doctora Colombo, por no haberle agradecido en vida, todo lo que ella me aportó como amiga, casi como madre, como compañera de trabajo y como guía intelectual y moral de lo que tiene que ser el accionar en la política.

Presidenta, la doctora Colombo tenía un sinnúmero de cualidades, creo que es muy difícil en la sintonía fina de lo que nosotros tenemos que hacer en política o de cómo ubicarnos en el accionar de una manera prudente reunir distintas cualidades al mismo tiempo.

Marita era una tenaz, rigurosa y dura opositora, ella ejercía de manera genuina la oposición política que es el lugar donde la gente la puso y no estaba dispuesta a claudicar en la columna vertebral de sus valores y sus ideas, pero al mismo tiempo, tenía la capacidad de escuchar, de conciliar y encontrar puntos en común en el marco de una conducta que era intrínsecamente pluralista, donde Marita Colombo estaba había armonía, dialogo y convicción de quien estaba del otro lado de la mesa, era una demócrata que estaba actuando de buena fe en orientar cualquier tipo de trabajo o de diálogo al mejor punto de solución.

Levantemos su legado, sigamos su ejemplo que Marita Colombo no haya sido en vano, que nos ayude a ser mejores políticos y mejores personas y que podamos hacia adelante con todos los ejemplos que nos ha dejado Marita Colombo, ser mejores representantes del pueblo de la provincia de Catamarca.

Hasta siempre Marita muchas gracias, y finalmente agradecer, agradecer a distintas organizaciones políticas, a dirigentes y militantes de todo el arco político de Catamarca que hicieron llegar sus mensajes de condolencias, porque sabemos lo genuino que son.

Gracias Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.** - Gracias a usted señor diputado.

**SRA. DIPUTADA SASETA.** - Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.** - Tiene la palabra la diputada Natalia Saseta.

**SRA. DIPUTADA SASETA.** - Gracias Presidenta, es un día muy difícil para los que hacemos política y para los que tuvimos la gran oportunidad de compartir un espacio con ella, sobre todo a mí que me toco ser parte del Interbloque y del espacio Cambiemos hoy Juntos por el Cambio. Con ella me toco militar cuando fue candidata, no la conocía mucho y cuando empecé a trabajar acá en la Cámara tuve la oportunidad de compartir conversaciones muy enriquecedoras con ella y la verdad que me siento dichosa por eso, me siento una afortunada de poder haber compartido proyectos y charlas con ella.

Como lo decían mis compañeros Marita era en esa humildad que tenía sobre todo con los jóvenes se sentaba con nosotros y nos brindaba su consejo y su experiencia, pude decirle personalmente lo mucho que la admiraba y lo mucho que la necesitábamos dentro del Interbloque. Cuando aprendí a compartir esto con ella, entendí porque Marita era tan necesaria siempre con una mirada muy enriquecedora sobre las cosas, siempre escuchando desde la humildad, enseñando y teniendo esa calma que la caracterizaba, ese consenso.

Marita nos deja un gran legado sobre todo a una generación, que es la lucha ferviente el bien por lo valores de la Republica, Marita defendía con fervor todo lo que ella consideraba justo y cuando lo consideraba injusto levantaba su voz y no había quien la frene en lo que ella pensaba y cada vez que la escuchábamos fue un placer, fue un placer haber sido compañera de banca, fue un placer haberla tenido de vecina junto a mi oficina.

Marita es el ejemplo para muchas mujeres que compartimos ese grupo de mujeres que lucha por la igualdad, Marita es el gran ejemplo de mujer que lucha por la igualdad no desde el decir sino desde el hacer. Marita llego a su cargo con una estructura machista muy difícil que seguramente le costó muchísimo tener los lugares que tuvo, su currículum viene seguramente de una lucha seguramente muy difícil pero que Marita se ganó su lugar con muchas dificultades pero llegó a ese lugar para poder trabajar para que las mujeres no tengamos esa dificultad y tengamos igualdad de derechos por eso es que vamos a seguir trabajando en ese sentido Marita era una gran defensora de las leyes, de la aplicación de las leyes, como contaban en cuanto a no vacunarse como se cuidaba con los protocolos yo soy testigo de eso, lo que no quiso vacunarse y cuando hablábamos de cómo iba a ser su sepelio también fue en consonancia en lo que a ella le hubiera gustado todo en el marco del respeto de las leyes y eso nos va a quedar de Marita.

Marita no se fue, Marita va estar en el corazón de toda una generación y sobre todo la nuestra que nos enseñó a defender fervientemente los valores de la democracia y de la República. Marita haberla visto militar, haberla visto viajar en uno de esos viajes a Andalgalá conociendo la mina de CAMYEN con su característica vestimenta, caminando a 4000 metros de altura, con su edad la verdad que me deja un ejemplo de pasión por lo que hacía, no me sorprendió cuando las enfermeras contaban que Marita pidió ver la Asamblea Legislativa, porque sé que su pasión la siguió hasta su último momento, y es así como vivió y sintió la política con vocación, por su trabajo, sentía un gran compromiso con los catamarqueños y eso va a ser lo que quede en nuestra generación, una mujer transparente con humildad que nos va a dejar un gran legado y por supuesto la vara muy alta para las mujeres, porque hoy las mujeres perdimos una diputada que la verdad se la va a sentir mucho y como decían mis compañeros ojalá tengamos muchas Maritas más. Nada más, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.** - Muchas gracias señorita diputada.

**SR. DIPUTADO CESARINI.** - Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.** - Tiene la palabra el diputado Enrique Cesarini.

**SR. DIPUTADO CESARINI.** - Gracias señora Presidenta desde el Bloque Pro y a título personal quiero adherirme a cada una de las palabras y las apreciaciones que han tenido los colegas diputados en relación a la persona de la diputada Marita Colombo, realmente se habló de su legado como esposa, como madre, como profesional, como vecina y desde el rol social que cumplía, un rol social que claramente es un rol que amaba que lo desempeñaba con mucha lealtad, con mucha grandeza y lo que posibilitó generar el respeto, no solo de la militancia de su partido, sino también de la militancia de toda la provincia de Catamarca.

Desde lo personal me ha tocado compartir la campaña, el proceso electoral de 2017, fue allí donde tuve la oportunidad de conocerla, de transitar la provincia a la par suya y quiero incorporar a los distintos comentarios que han hecho una apreciación personal que me tocó vivir junto a ella, el hecho en ese transitar de campaña electoral uno siempre la buscaba como referente, como la persona que nos guiaba, que nos encaminaba y en cada lugar que nos hacíamos presentes, a quienes nos estábamos iniciando en este transitar de la política nos ponía por delante, y su frase era “vayan ustedes adelante que a los viejos ya nos conocen” y creo que esas palabras hablan de su gran generosidad de su benevolencia con cada una de las personas que se sumaban a transitar en la política catamarqueña.

Creo que deja un enorme camino transitado que habla de todo su transitar en los distintos cargos políticos que desempeñó y que en la finalidad de ese camino encontramos un gran faro de luz que ilumina todas las virtudes, que ella misma llevaba por delante, la conciliación como muchos de los que me precedieron en el uso de la palabra decían, el rol mediador que siempre encontraba el camino justo para que las cosas encuentren su rumbo y siempre buscando la reconciliación de todos los espacios para encontrar el bien común, creo que eso es lo que generó en cada uno de las personas que compartimos y acompañamos su transitar y me parece que deja una gran responsabilidad para toda la generación política de los distintos partidos de la provincia de Catamarca en su guía y en su accionar a futuro. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.** - Gracias a usted señor diputado.

**SR. DIPUTADO MARSILLI.** - Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.** - Tiene la palabra el señor diputado Carlos Marsilli.

**SR. DIPUTADO MARSILLI.** - Gracias señora Presidenta. La verdad que se siente tu ausencia querida Marita, con tu partida se ha cerrado el libro de tu existencia física, pero se ha abierto el legado imperecedero que nos dejó en la provincia como su tenacidad, lucidez y su respeto a las leyes e instituciones en toda su trayectoria política.

Su muerte encierra un ciclo para dejar abierto un optimismo por la democracia, rescato su conducta ejemplar, mesurada, reflexiva con gran convicción y valor del que fue ejemplo con el sostenimiento y lealtad a sus ideas a través del tiempo.

Marita usted está y estará con nosotros a pesar de su ausencia, porque su vida formó parte de nuestra de nuestra historia del presente y del futuro. Mis más sentidas condolencias para toda su familia y que Dios, la Virgen del Valle y Fray Mamerto Esquiú la tengan en su gloria y que descanse en paz. Vuela alto Marita, nunca te vamos a olvidar.

Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.** - Gracias a usted señor diputado.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.** - Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.** - Tiene la palabra la diputada Adriana Díaz.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.** - Gracias señora Presidenta. Caer en un lugar común es casi inevitable para referirnos hoy a la diputada María Teresita Colombo, Marita Colombo. Tampoco es bueno hacer referencias desde lo estrictamente personal. Sin embargo yo sí quiero decir que hoy queríamos estar, sentíamos ese imperativo de tener, de estar acá en este recinto porque este recinto es el recinto de las voces plurales, el recinto de las voces del sistema democrático, el recinto de las diferencias y también el de la construcción de coincidencias, de acuerdos, en el significado de la transformación que es la política, señora Presidenta. Y digo esto porque pensaba por qué nos golpeó tanto esta realidad de la partida de Colombo justamente en una etapa de pandemia, de pandemia mundial. Y yo creo señora Presidenta, que una de las posibilidades de ese gran efecto, además de absolutamente todas y cada una de las virtudes, cualidades y valores que encarnó y llevó a la acción la Dra. Colombo, y que se han mencionado con extremo detalle por quienes me precedieron en el uso de la palabra, que creo que otra dimensión del efecto de ese golpe es la política y las políticas, las que en estas etapas que son inéditas para nuestra generación que buscan, persiguen lo que llamamos bien común. Y para mí y para mis compañeros y compañeras que desde las diferencias y desde los

espacios en los que en tantos años, casi 30 o un poco más ya no sé, nos cruzamos en diferentes encuentros, debates en la militancia y en el activismo político.

Entonces eso es lo que yo creo que es lo que más nos pegó, y digo nos a quienes abrazamos la causa de la política como una herramienta para el bien común y para esa transformación social de aquello que creemos injusto. Porque es verdad que las causas envisten a las personas, pero también no es menos cierto que las personas se encarnan, se hacen carne con las causas que defienden. Yo siento señora Presidenta que se fue un pedazo de la política, de la política con mayúscula, esa política que tiene su agonía, su faz del conflicto, su faz del debate y también tiene su faz arquitectónica la verdad la de la construcción, la construcción de un porvenir para el pueblo que nos interesa, para las causas justas del pueblo.

Sinceramente señora Presidenta tenía, bueno uno siempre toma nota apunta lo que parece que puede agregar o tratar, pero me parece que ya no es necesario. Quiero una vez más reconocer, homenajear a una mujer de la política Catamarqueña y también de su trayecto nacional. Sé que la vara es alta aunque también sé señora Presidenta, que podemos quienes abrazamos esa misma pasión comprenderla, quienes sabemos que no se duerme, no hay ganas ni de dormir, no hay hambre, no hay tiempos, no hay edades, no hay horarios, porque tengamos la responsabilidad que tengamos, sea de un alto cargo o una alta jerarquía o un activista, quienes abrazamos las causas es como un bichito. Yo siempre digo que es ese bichito que nos camina permanentemente y siempre buscando estar para aportar, para decir, para debatir, para discutir, para luchar. Y por eso comprendan si siento una identificación muy fuerte con este hecho que ya se mencionó y que dio a conocer uno de sus correligionarios más amigo, como el diputado Luna, cuando dijo que en el discurso del 1 de Mayo para la apertura de la asamblea del gobernador, que Marita había despertado y pide un teléfono. Tomemos dimensión de lo que significa ser alguien comprometido que le importa y que está, insisto, más allá del partido que represente, el espacio que represente y mire Presidenta, me atrevo, porque es un atrevimiento de mi parte decir que yo me sentí identificada y así como le expresé a usted el día que la despedimos en la puerta de esta Legislatura, creo que le dije señora Presidenta, siento que es como nosotras, me refiero a una generación, me refiero a un modo, no sé, no sé si tiene que ver con edades, con generaciones, con épocas, con climas y momentos democráticos, pero tiene que ver con algo que, alguien me explicara alguna vez, pero es como una esencia. Entonces por eso yo quiero poner el acento en estas palabras, en lo que significa y en el valor y reivindicar la acción política y saber, decir y decirles a todos y todas, particularmente a sus correligionarios que no es en vano, nunca, cuando se abraza una causa con fervor y devoción en el mundo no hubo una muerte en vano señora Presidenta, ese es el legado de la política, de la mujer política Marita Colombo y ese es mi respeto y admiración. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Muchas gracias diputada.

**SRA. DIPUTADA NÓBLEGA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Marisa Nóblega.

**SRA. DIPUTADA NÓBLEGA.**- Gracias señora Presidenta. Las despedidas nunca son dulces ni fáciles, hoy nos queda una gran nostalgia y una profunda tristeza difícil de expresar. Querida Marita Colombo, mujer luchadora, ejemplo de quien tuvimos el privilegio de conocerte, en los años 1995 y 1997, en el entonces Ministerio de Salud y Acción Social, donde fuiste designada como Subsecretaria de Salud y es allí donde quedó plasmado tu trabajo en equipo, estrategia que te permitió unir proyectos y logros que con tu preparación y firmes convicciones alcanzó el beneplácito de las autoridades provinciales de ese entonces, pero también tu trabajo y acciones eran consensuadas con los 12 jefes de Áreas Programáticas Sanitarias y los directores provinciales, tu fortaleza, calidez, sencillez y conocimiento, te permitió junto a las autoridades del Ministerio cambiar el rumbo de las políticas públicas sanitarias y quiero enumerar solo algunas de tus conquistas y desvelos durante tu desempeño como funcionaria en el Ministerio, como lo fueron: el Plan Materno Infantil, la recuperación de los Registros de la provincia para poder construir indicadores sanitarios, la adquisición del presupuesto para la producción de la libreta sanitaria infantil, que aún hoy está vigente y fue ejemplo en nuestro país, la jerarquización de APS para alcanzar las políticas públicas sanitarias a todos los catamarqueños, la formulación del anteproyecto de la red provincial de rehabilitación con base comunitaria, la creación del Programa Rural de Prevención precoz del cáncer genito-mamario con el móvil MAMISAM y los otros móviles sanitarios como el odontológico, la creación de la red de medicamentos, la creación del formulario terapéutico provincial y el proyecto de la libreta de diabéticos y con la entrega de equipos de detección de glucemia y sus tiras reactivas, solo por citar algunas de tus acciones. Hoy la familia del Ministerio de Salud te recuerda por haber contribuido a la inmensa recuperación de la salud pública en nuestra provincia, este es mi reconocimiento a tu trabajo y dedicación al servicio de todos tus comprovincianos en el área de la salud, tal vez tus acciones menos conocidas.

Y para finalizar, quiero hacer mías estas palabras de Juan Pablo II, que dicen: “Te doy gracias mujer trabajadora, que participas en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural, artística y política”. Gracias querida Marita”. Gracias Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias a usted diputada.

**SR. DIPUTADO SOSA.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado José Sosa.

**SR. DIPUTADO SOSA.-** Gracias señora Presidenta, señores diputados.

Inconmensurable dolor por la partida de Marita, pienso en su esposo, pienso en sus hijos, en esa conmovedora despedida que hace uno de ellos donde la pinta de cuerpo entero a su madre. Su madre que además era una dirigente política, pienso además en su Fray Mamerto natal, pienso en su provincia, por la que tanto peleaba y por la que tanto ha dado y la verdad que me surgen en el recuerdo muchas cosas, además de un reconocimiento y la admiración inalterable que he tenido hacia su persona. La conozco quizás desde que empezó a militar allá por el 91, cuando llegamos al gobierno con Arnoldo Castillo y formamos parte de los primeros equipos y de allí en adelante toda esa trayectoria -yo digo- extraordinaria que acá en el día de hoy en su homenaje se la ha descrito con tanta claridad en la vida pública y en su compromiso que ella ha asumido y reflexionaba también señora Presidenta, en las palabras que le han dedicado a la hoy legisladora muerta, y decía que son cosas que no las fue adquiriendo formaron parte de su escala de valores, formaron parte de la concepción personal que ella tenía de la vida, era una mujer de diálogo, una mujer humilde en el buen sentido del concepto, era una persona coherente, era una persona de consenso, luchadora, de asumir compromisos fuertes de no abandonar la causa. Pero eso formaba parte de su forma de ser, de su personalidad del gran ser humano que Marita Colombo ha sido. Sabe qué ocurrió, trasladó todos sus elementos a la causa que luego abrazó su figura política, seguramente para los tiempos en esto que es una despedida, aunque a mí no me gustaría que se la llamara de esa forma, quizá la despedida a su existencia física, pero también es la bienvenida y el encontrarnos con lo que Marita deja como legado, como herencia, no solo al radicalismo, hace mucho tiempo que ella ya ha trascendido el radicalismo a quien tanto amaba, sino que le deja al mundo de la política, incorporándole a este tipo de cosas, fíjese, mire que hubo grandes muertos del 83 a la fecha en la provincia de Catamarca, por solo mencionar al gran líder y caudillo del justicialismo que fue Vicente Leónidas Saadi, a quién en aquel momento gobernaba Alfonsín, mandó a su Ministro del Interior a despedirlo a Vicente Saadi y lo acompañó seguramente su pueblo o también recordaba la muerte de Arnoldo, tan significativa para la política de Catamarca y a quien acompañó también su pueblo, ese otro gran gobernador que tiene la provincia, pero fíjese la partida de Marita, yo no he visto desde 83 a la fecha, desde la recuperación de la democracia tanta unanimidad en el arco político acompañándola, dándole el último adiós, conmovidos, atravesados por el dolor de la enorme pérdida que le significa a la política de Catamarca el fallecimiento de Marita Colombo, esa unanimidad yo no la vi y eso tiene que ver con muchas cosas, tiene que ver con esa extraordinaria trayectoria pública, tiene que ver con la calidad de personas, pero tiene que ver sobre todas las cosas, con que fue alguien que cultivó, que trabajó, que generó puentes en función de los consensos más allá de los avatares y lo difícil de la disputa política que a veces se da a nivel local.

Reflexionaba también, escuchándolos a todos, qué hubiera sido de esta mujer si hubiera estado inserta en la política nacional o hubiera nacido en otro lugar, donde los medios de comunicación generan esa explosión nacional, seguramente hubiera estado en la primera línea de las grandes mujeres de la política nacional. No sé si lo hubiera querido, era más feliz en su Fray Mamerto y representando a su pueblo.

Cómo sigue para adelante ante semejante vacío político que va a generar la ausencia en los que somos colegas de ella y de los que forman parte del reconocimiento a su trayectoria. Ese enorme legado, cuyo estandarte lo llevarán las generaciones de jóvenes que se dediquen a la política, allí tendrán una lumbrera en la figura de Marita que es inconmensurable, para entender que se puede hacer política desde la honestidad, de que se puede hacer política sin enriquecerse, desde la decencia, desde el compromiso, de que se puede ser por sobre todas las cosas más allá de los cargos, militante de la política.

Por eso quiero despedirla desde ese lugar a la dirigente política, a esta mujer extraordinaria y agradecerles por haber dejado la vara del militante y de la militancia política en el lugar que corresponda.

Hasta siempre Marita Colombo. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias a usted Diputado.

**SR. DIPUTADO BARROS.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.



**SR. DIPUTADO BARROS.**- Muchas gracias señora Presidenta.  
Seguramente este no va a ser la mejor de mis...

-Interferencia en el audio-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Perdón diputado.

Diputado Sosa puede cerrar su micrófono por favor. Muchas gracias.  
Adelante diputado Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Muchas gracias Presidenta.

Decía que es muy probable que no sea una de mis mejores intervenciones, porque el dolor causado por esta despedida terrenal de Marita Colombo nos ha atravesado a todos.

Seguramente no estaré ni si siquiera a la mitad de la altura de los diputados que me precedieron el uso de la palabra, pero también estoy seguro que Marita jamás me hubiera permitido una formalidad, me conocía de sobre manera.

Hoy hemos escuchado las expresiones que centralizaron la figura de María Teresita del Valle Colombo en su faz institucional, en su faz política, en su representación en la Unión Cívica Radical. Yo quiero transformarme en más humano y recordarla a Marita desde su faz militante, yo la conocí allá por los años 90 cuando tenía el pelo más largo y más oscuro al igual que ella, trajinábamos por las calles de Fray Mamerto Esquiú, por supuesto que siempre combatiendo desde la adversidad ideológica, pero con absoluta altura y medida, -diría hoy recordando ese personaje de "Esperando la Carrosa" yo entraba a la casa de los Jaimes, ella entraba a la casa de los Jaimes, yo iba por lo de Sachet, ella iba por lo de Sachet, no existía la notebook, era ese cuaderno con espiral y hojas, no había bases de datos, era el cuerpo a cuerpo territorial. Marita con enjundia defendió la causa y era difícil, era un adversario difícil, pero era un adversario difícil y leal.

Recuerdo -entre algunas cosas- la vez que tuve el orgullo, tal vez, inmerecido de ocupar la Secretaría Parlamentaria de esta Cámara, en un discurso colmado de elogios, tal vez absolutamente inmerecido para mi persona, con esa chicana extraordinaria, concluía ese discurso diciendo "es tan bueno que bueno que debería ser radical".

Cuatro años pasaron para que pudiera ser legislador provincial y en uno de los debates en esta cámara surgió de vuelta ese intercambio de opiniones y le digo: "si soy bueno es porque soy peronista y seguramente que no me querías como converso, porque nunca te hubieras convertido". Acordaba cuando entendía que había que acordar.

Por acá dijeron que ella manifestaba cuando militaba -en estas épocas actuales- invitaba a los jóvenes que acompañaran adelante cada una de las de las reuniones que realizaban, y ella decía: "a los viejos ya nos conocen". Pero vaya, qué curioso y me voy a permitir citarlo al general Perón en esta oportunidad cuando decía que "es importante y es bueno el trasvasamiento generacional, pero no podemos tirar un viejo por la ventana todos los días". Marita, precisamente Marita se convirtió en lo que debe haber sido su inconmensurable honor, su orgullo -y para mí un merecimiento- ser Presidenta de la Unión Cívica Radical de Catamarca, esa fuerza política que abrazó desde siempre -por genes además también era radical-.

Decía que sin dejar de defender sus convicciones, cuando había que acordar, cuando entendía que acordar era para el bien de la gente, acordaba; defendía sin ningún tipo de escollos sus propias convicciones.

Miren, la verdad es que yo sabía cómo, probablemente, iba a terminar esta alocución, no sabía cómo empezarla, por dónde caminarla, porque decir lo que se pueda decir de Marita, va a ser siempre poco; sí tiene trascendencia nacional; sí ha sido una luchadora por los derechos de las mujeres, sobre todo en circunstancias o en épocas que seguramente no era fácil.

Quizás hasta se quieran encontrar alguna contradicción -que no era así- entre sus creencias y la defensa de los derechos de la mujer. Seguramente que a todos, por ahí, se nos ha ido ocurriendo aquella despedida de Balbín a Perón, seguro que muchos de nosotros pensamos en buscar alguna palabra de tradicionales dirigentes de la Unión Cívica Radical -con los que debe estar compartiendo hoy- Yrigoyen, Alem, Alfonsín, también seguramente estará discutiendo con Perón o abrazándose en alguna coincidencia con Evita.

Y me pareció lo más oportuno terminar este homenaje, este hasta siempre o este hasta pronto Marita, que se la llevó -perdónenme- han dicho "maldito virus" es una formalidad, en el fondo todos piensan lo mismo que yo, este virus de mierda que nos sorprendió a todos y no me parece tampoco oportuno hacer algunas otras consideraciones que van más allá de recordar la memoria de Marita.

Y me voy a despedir con sus propias palabras. Hay un rico cúmulo dialéctico en cualquier versión taquigráfica -leo una de las últimas- donde marca la síntesis de lo que era Marita, no perdía la oportunidad de marcar lo que debía marcar, pero tampoco perdía la oportunidad de decir "yo soy adversaria, no soy enemiga del pueblo, no soy enemiga de otra fuerza política y podemos acompañar".

“Nadie duda de la gravedad de la situación, de la severidad de la crisis social y económica, del aporte que debemos hacer todos los sectores político para sobrellevar esta situación y para que salgamos adelante como provincia y como país, para eso cuenten con nosotros”. Eso lo decía Marita. Hasta siempre, hasta pronto. Muchas gracias Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted diputado.

**SRA. DIPUTADA PONFERRADA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Ponferrada.

**SRA. DIPUTADA PONFERRADA.**- Muchas gracias señora Presidenta. La verdad que la partida física...

-Problemas con el sonido de la diputada Ponferrada-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Perdón diputada. Está muteada.

Y quienes tienen los micrófonos abiertos, apáguelos por favor.

-Siendo la hora 12:32 minutos ocupa el Estrado Presidencial el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, Dr. Augusto Barros-

**SRA. DIPUTADA PONFERRADA.**- Gracias señora Presidenta. La verdad que la partida física de la diputada Marita Colombo nos conmovió a todos por igual y se me hace difícil rendirle este homenaje después de haber escuchado a todos y cada uno de mis colegas que, seguramente, tuvieron la oportunidad de compartir más momentos de cerca con ella o conocerla más profundamente. Pero hoy se hizo difícil ingresar a este recinto y enfrentar la ausencia de Marita aquí con nosotros.

Si bien yo sólo conocí a Marita como una persona pública y por ser como era tuvo una proyección política y una trayectoria que era imposible que pasara desapercibida. Ella fue coherente con sus ideales, que supo defender con firmeza y con altura; una gran demócrata, una luchadora y defensora de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres; una política de pura raza -diría yo- esa era su esencia. Y a pesar de su edad y de sus años, era admirable cómo se adaptó y supo escuchar a los jóvenes, a quienes acompañó en sus luchas y en sus causas.

Compartir con Marita en este recinto me permitió conocerla en la cancha, en acción y no me quedan dudas hoy, que era una gran jugadora, astuta y sagaz.

Quiero destacar su humildad, su respeto a las intervenciones, su oratoria que, realmente, siempre admiré. Durante las sesiones presenciales durante todo el año pasado fue un placer sentarme al lado de ella -hoy su banca está desocupada- y eso me dio la posibilidad de compartir intercambio de posturas, siempre una palabra de aliento en mis intervenciones y siempre me llamó la atención la responsabilidad con que participaba en el recinto. Yo recién estaba dando mis primeros pasos aquí como diputada y veía cómo tomaba nota de todo, marcaba todo, resaltaba, flechas aquí, flechas para allá, buscando información para participar e intervenir.

Su trabajo y los aportes en las comisiones eran precisas y estudiadas y el año pasado durante todo la pandemia, ella llegaba a las Comisiones a último momento y era la primera en retirarse porque se cuidaba permanentemente de este virus y nos resaltaba a todos nosotros que deberíamos cuidarnos más.

Era una enamorada de su terruño y siempre estaba preocupada y ocupada de todo lo que pasara en Fray Mamerto Esquiú y participaba de todos los acontecimientos que tenían que ver con acciones o proyectos que se llevaran adelante allí. Y como dijo la diputada preopinante, la diputada Verónica Mercado, se emocionó muchísimo el año pasado cuando tratamos en el recinto el proyecto de recordar la trayectoria de Fray Mamerto Esquiú a través de un proyecto cultural.

Marita nos deja un gran legado a todos los que estamos en la política y a las nuevas generaciones. Un legado de lealtad, un legado de honestidad y de construcción desde el consenso. Marita fue una de las mujeres más destacadas de la política en Catamarca de los últimos años. Mi admiración y mi respeto por siempre Marita, te vamos a extrañar.

Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE BARROS.**- A usted señora diputada.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE BARROS.-** Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-** Gracias señor Presidente. Creo que las palabras vertidas por los legisladores y las legisladoras que me precedieron en el uso de la misma, hablan claramente de la estatura política y moral de Marita Colombo, a quien hoy estamos homenajeando. Sin lugar a dudas que ella ha dejado un vacío enorme en esta Cámara que va a ser difícil llenar y que hasta hace algunos meses atrás jamás nos imaginábamos este desenlace.

Tuve la suerte de coincidir en muchas oportunidades con ella y recuerdo claramente cuando se trataba en esta Cámara la Ley de Paridad de Género, que un día lunes me llamó a su oficina y me dijo: "diputado Ávila mañana es Labor Parlamentaria y quizás sea la última oportunidad que tenemos en el año de bajar a este recinto el tratamiento de la Ley de Paridad de Género, si usted analiza un poco se dará cuenta de que quizás su voto sea decisivo, porque si llegamos a un empate y tiene que votar el Presidente, yo temo que pase lo peor y que se vuelva nuevamente a postergar la posibilidad de aprobar esta ley que es están inclusiva y tan buena para nosotras las mujeres" y le dije: "quédese tranquila Marita, mañana voy a votar en Labor Parlamentaria para que baje el proyecto y sea tratado en el recinto". Al otro día, bueno, inmediatamente me di cuenta que tenía toda la razón del mundo, que los números estaban muy parejos pero quería contar esto porque habla claramente del compromiso con que ella asumía algunas banderas en la política.

Ella se fue militando, se fue firme en su puesto, luchando siempre por su querida Unión Cívica Radical, firme en sus convicciones y es admirable que detentando un cargo tan importante, Presidenta del partido, teniendo la edad que tenía que tener no se haya vacunado, no se haya saltado ningún lugar en la fila. Esto habla de sus condiciones éticas y morales. Ella se supo ganar, también, el corazón de todos acá en la Cámara con su compañerismo, con su calidez. Siempre estaba dispuesta al diálogo, más allá de cualquier diferencia ideológica o política. Recuerdo también cuando hemos recorrido parte del interior visitando los hospitales y haciendo entrega de donaciones de fondos que habíamos reunido acá entre todos los legisladores. El respeto y la calidez con que era recibida en cada uno de los hospitales por el personal de la salud y por la gente que la conocía de la política.

Así que tenemos hoy lamentablemente una gran ausencia. Espero que quien venga a reemplazarla en su banca sepa que está reemplazando a una de las personalidades más importantes que ha dado la política catamarqueña desde la vuelta de la democracia en el año 83.

Así que elevo nuevamente mis condolencias a su familia y a todos los militantes, a los cuadros políticos de su querido partido, la Unión Cívica Radical, que hoy la están llorando y están sintiendo y van a sentir su ausencia, pero van a saber que Marita Colombo les deja un legado muy pero muy importante al que lo deben tomar como bandera.

Nada más y muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE BARROS.-** Gracias a usted diputado.

**SR. DIPUTADO LAVATELLI.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE BARROS.-** Tiene la palabra el señor diputado Daniel Lavatelli.

**SR. DIPUTADO LAVATELLI.-** Muchas gracias señor Presidente. En este homenaje a la ex diputada Marita Colombo me voy a permitir modificar una frase muy conocida a nivel mundial, una frase de Bertolt Brecht: "Hay mujeres que luchan un día y son buenas. Hay otras que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenas. Pero las hay que luchan toda la vida: esas son las imprescindibles".

Y otra frase de Bertolt Brecht en honor a Marita Colombo: "El regalo más grande que le puedes dar a los demás es el ejemplo de tu propia vida".

La verdad que coincido con todas las palabras que se han perdido por todos los diputados y diputadas, yo pienso -mientras otros diputados hablaban- qué difícil es para muchos mantener una coherencia ideológica, en la visión y en las convicciones.

Marita Colombo lo que más destacó como adversario político- es su honestidad intelectual. La honestidad intelectual nos lleva, muchas veces, a no quedarnos callados frente a distintos temas, tanto desde nuestras propias fuerzas como de las fuerzas externas y, muchas veces, más difícil oponerse o discutir o plantarse en los temas que tienen que ver en las fuerzas propias, porque Marita va a dejar un gran legado, yo soy de las personas que dicen que tanto hombres o mujeres que lucharon toda su vida no mueren, siempre están presentes, y Marita Colombo va a estar presente siempre en su partido, en discusiones de los jóvenes y por el bienestar que tengan el pueblo. Y es muy importante que a una dirigente como Marita no se la caratule solamente por el discurso. Me puse a ver algunas de las acciones de Marita Colombo en la Reforma de la Constitución y miren ustedes qué importante legado para Catamarca, para que los jóvenes del radicalismo se sientan orgullosos, que fue una de las mujeres que tuvo una visión muy importante de futuro, porque después estos temas que planteó Marita en la Convención fueron tratados, entre esos con respecto a Derechos Humanos -y tenía la honestidad intelectual para discutir Derechos Humanos decía en la

Convención: “serán penalizados severamente el accionar tendiente a subvertir el orden constitucional por medio de la violencia independientemente de quiénes sean los ejecutores y sus consecuencias”. Y en su fundamento decía: “derogar todas las leyes que hayan sido de dictaduras militares y en ese proceso era muy difícil porque todavía seguía vigente -de alguna manera- esa violencia que habían generado los dictadores.

Entre otras cosas, también, la consulta popular la elevaba a rango constitucional; entre otras cosas generar la apertura en un sistema electoral de competencia abierta y leal de todas las fuerzas políticas y después se trató las PASO.

Miren ustedes si de alguna manera esta diputada no puede tener relevancia a nivel nacional, si temas que planteo en 1994, temas que planteo fueron después tomados por gobiernos como una política de Estado, una visionaria, una visionaria importante.

Yo no fui amigo, pero tuve la posibilidad de alguna manera enfrentarme a ciertas discusiones y siempre con el debido respeto, siempre algo que quedaba, incluso me lo planteaba en el pasillo como opinaba ella y en esa opinión buscaba un consenso, porque sabíamos que el único beneficiario de toda nuestra representación debe ser siempre el pueblo. No la despidió, seguramente quedarán presentes sus ideas, seguramente quedará presente su legado, yo los convoco, los convoco a los jóvenes del radicalismo a tomar esas ideas de Marita Colombo, a tomar ese pensamiento, a tomar esa luchadora y llevarla como bandera, una bandera que tiene mucha riqueza política.

Por último, darle mis condolencias a su familia, entiendo que no hay palabras para su hijo; hace poco me tocó perder a un padre, luchador también, y es muy difícil, es muy difícil, pero lo más importante que tiene que tener presente ese hijo es que Marita no transitó la vida como alguien común o como alguien que no haya llevado grandes cosas, porque Marita pasó en la vida dando amor y no hay en el mundo bastante amor para que se malgaste en otro que el ser humano y eso es lo que hizo Marita, gastó todo su amor en el bienestar común, en los seres humanos, en la democracia y ese es un ejemplo grande y debe ser siempre un ejemplo para toda la dirigencia política. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE BARROS.**- A usted diputado.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE BARROS.**- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.  
Le ruego que habilite el micrófono diputado.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Muchas gracias señor Presidente. Señoras diputadas, señores diputados: Cuando esta mañana estaba instalando la computadora para participar de manera virtual de la sesión tenía una sensación de congoja, de angustia, sensación de pérdida, de dolor. En el camino me mandan un mensaje diciendo que había fallecido el hermano de Miguel Vázquez Sastre, una persona que yo tengo mucho respeto y aprecio, entonces mi mañana y mi ingreso a la sesión se fue complicando a medida que iba transcurriendo el inicio de la sesión.

La verdad que no tenía programado hablar, de cualquier forma va a ser muy corto. Sí quiero decir como médico que el tránsito que tuvo Marita Colombo como médica fue un tránsito extraordinario, no tan solo fue una brillante política y un extraordinario ser humano como persona, sino también fue una gran profesional de la salud, como primer punto.

-Siendo la hora 12:47 minutos ocupa el Estrado Presidencial, su titular Dra. María Cecilia Guerrero-

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Y digo a medida que hablaban y en la última alocución del compañero Lavatelli cuando hablaba de algunas cualidades de Marita, yo digo tantos años, tantos años en la política, tantos años en el primer nivel de la política, como se sostienen, no?, se sostienen con muchísimo trabajo, se sostienen con muchísima coherencia, se sostienen con muchísima acción política, eso no solo se sostienen con los acuerdos ni con las líneas, ni con estas cuestiones, se sostienen desde otro lugar, y Marita Colombo estaba lejos de los flash, lejos de los andares rápidos, agitados, lejos de esta cosa, de esta cuestión como que cambió en los 90 en la Argentina desde la Nación para todo el país, con estas cuestiones que trajo el neoliberalismo, no? Marita siempre estuvo lejos de esas cuestiones, siempre tuvo un andar muy, muy coherente, muy simple con muchísimo laburo atrás.

La verdad que si yo tengo que pensar en el legado, es eso, el de una persona muy sólida políticamente que trabajó, trabajó y trabajó para su amada Unión Cívica Radical, un ejemplo para nuestros jóvenes, ahí voy a ampliar lo que dijo el compañero Lavatelli no tan solo para los jóvenes de la Unión Cívica Radical sino también para todos los jóvenes de los partidos políticos incluido el partido justicialista, por supuesto, estas personas que han construido políticas del trabajo, que han tenido coherencia ideológica, que se ha mantenido en el mismo lugar en el triunfo, en la derrota, estos son ejemplos a imitar.

Yo me quedo con esta historia de Marita, me quedo con aquel inicio como médico y me quedo en que en todo al través detrás de todas estas personas que hubo, hubo un excelente ser humano.

Muchísimas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted señor diputado.

**SR. DIPUTADO MOLINA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Isauro Molina.

**SR. DIPUTADO MOLINA.**- Gracias señora Presidenta. Señores Legisladores, colegas. Creo que todas las intervenciones fueron impecables y con un enorme grado de lealtad, de lealtad ideológica, de lealtad moral, de lealtad ciudadana.

A nosotros nos toca siempre en estas circunstancias hablar desde distintas perspectivas y lejos de enfrentarnos en este espacio institucional y lejos de alejarnos más allá del apasionamiento, más allá de la posición que adopta cada uno entendemos que el aporte que hace cada legislador contribuye a mejorar la mirada del conjunto, contribuye a mejorar la visión de provincia que tenemos como ciudadanos, como militantes políticos y como legisladores.

Y Marita -lo dijeron en reiteradas oportunidades y creo que vale la pena reiterarlo-, hizo una opción por la práctica militante y por la práctica política encomiable.

Creo que compartimos con ella en las comisiones también porque el debate era permanente pero siempre enriquecedor, siempre generoso y obviamente desde la tolerancia y el respeto por el otro.

Creo que merece y este cierre como colegas, como amigos, como pares de Marita Colombo de algún modo expresa el sentimiento de los catamarqueños y el reconocimiento del conjunto de la sociedad catamarqueña, una conducta pública inobjetable.

En un momento en que como sociedad vivimos crisis institucionales que no merece el momento referirnos, pero, que nos duele a todos, que nos afecta a todos, que nos involucra a todos.

Y creo que se habló mucho del legado de Marita y creo que todos los aportes son enriquecedores y mejoraron y aportaron y enriquecieron la mirada que tenemos sobre la producción político-militante sobre su opción ética, política de base.

Pero, su legado esencial, me parece a mí, es que su obra, su trabajo, fue una lección de formación ciudadana.

En realidad cuando hablamos del sistema educativo y de la educación, es muy difícil definir la educación porque todavía seguimos definiendo qué es la educación. La entiendo como un proceso comunicacional. La educación es un proceso comunicacional, en el que el docente realiza las tareas de la enseñanza y el sujeto del aprendizaje, el alumno, realiza la tarea del aprendizaje y tiene reglas. Y en ese sentido, Marita fue una formadora de ciudadanos con su práctica política, realizando las tareas cotidianamente, orgánicamente, institucionalmente, partidariamente. Por lo tanto, creo que fue una contribución enorme a la formación de ciudadanos, porque muchas veces creemos que compensamos, subestimamos que la formación ciudadana es un fenómeno de generación espontánea, que en los ciudadanos se generan por el hecho de convivir y esto es, creo que absolutamente falso.

Creo que la militancia y la dedicación a la militancia que implica -como se dijo muchas veces en este día-, abandonar la familia y ella es un ejemplo en ese sentido, la formación ciudadana es un compromiso y una responsabilidad que tenemos todos, que implica respetar reglas, respetar al otro, aceptarlo como distinto, reconocerlo como distinto, no pretender que el otro sea como yo, que confirme lo que yo pienso y ese es el desafío que creo que, en los hábitos que pudimos interactuar con Marita lo logramos. En ese sentido, creo que los catamarqueños la van a reconocer como una maestra, como un aporte no solamente a la militancia política, al trabajo institucional sino a la formación de cuadros y de sujetos capaces de comprometerse por el otro. Porque si hay actividad que está devaluada, denotada, criticada, es la actividad política o el compromiso ciudadano.

Y creo que Marita también, representa un orgullo para el conjunto de los Legisladores, en especial para nuestra institución en el sentido de que su conducta privada es una conducta intachable, inobjetable y que nos enorgullece a todos.

La palabra nos define, la herramienta con la que trabajamos los políticos y la militancia es la palabra. Y la palabra nos constituye, nos forma como sujetos y construye nuestra memoria. Pero, esencialmente la palabra positiva, porque la palabra negativa como la positiva es un factor de construcción; la chicana, la descalificación, la caza de brujas, el oportunismo nos genera incertidumbre en la sociedad y una enorme conflictividad en un ámbito de trabajo, como el que nos toca a nosotros, como el que elegimos nosotros. Porque nosotros elegimos la militancia, el compromiso y la política. Y en ese sentido ella fue un enorme aporte y enriqueció la política.

Por eso, a mí me cuesta enormemente desde el punto de vista emocional poner en palabras, porque siento y veo en cada militante a mi padre. Que fue un militante y que dio su vida por la militancia, pero, me deja la enorme tranquilidad y creo que con Marita Colombo

sucede exactamente lo mismo. Me deja la enorme tranquilidad que fue lo que ella eligió con absoluta pasión y convicción. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Muchas gracias señor diputado.

**SR. DIPUTADO MURÚA.**- Pido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

**SR. DIPUTADO MURÚA.**- Gracias Presidenta. Bueno, es un momento que a ningún Legislador a ninguna persona nos gusta tener que despedir a una persona, que estos últimos años la tuvimos tan cercana en la cotidianeidad.

Pero, básicamente también, quiero agradecer a la gran figura política, a la gran persona que fue Marita Colombo. Y como gran conocedor, como una persona que ha abrazado a la política desde muy joven, soy conocedor de toda la actividad pública que ella ha desarrollado a lo largo de su actividad política. Desde, promediando la década del 90 hasta la actualidad.

Y aquí muchos correligionarios, compañeros de ella de bancada, que incluso más allá han tenido una relación personal de muchos años, que la han expresado de manera muy emotiva.

Recién yo pude conocerla, más allá de todas las virtudes públicas que todos conocemos, que ya muchos de los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, han hecho taxativa descripción. Tuve la oportunidad de conocer a Marita Colombo de manera personal, aquí en esta Cámara en 2017, cuando tuve el honor de poder incorporarme a formar parte de este Cuerpo.

Y ya lo dije en alguna ocasión, que abracé la política de tan joven, siempre lo dije y me sentía honrado de poder compartir entre otros, Marita, un espacio político con semejantes exponentes de la vida política catamarqueña que uno por ahí cuando llega no se siente que está a la altura, de tamaño representantes de sectores políticos de la política catamarqueña.

Pero yo básicamente quiero despedirla pero agradecer, agradecer porque ella fue una persona que desde un primer momento, me mostró, por lo menos en caso de mi persona, un gran respeto un gran respeto por las opiniones, un inesperado conocimiento por las actividades que yo había desarrollado, que a mí me sorprendió qué conociera de algunas actividades que yo había desarrollado previamente a asumir como diputado y básicamente en los primeros meses de haber asumido hubo una cuestión que por ahí rozaba tanto a organismos nacionales como provinciales que desde el punto de la vista política era como que para cada sector haga o lleve agua para su molino y ella con muy buen tino en una reunión de la Comisión de Agricultura propuso que avanzáramos en una solución o en una iniciativa que aporte una solución y no que nos terminemos en un debate que pretenda echar culpa para uno u otro lado. Es así que yo tengo y lo guardaré siempre, tuve el honor de compartir un proyecto o firmar un proyecto de ser coautor de un proyecto con ella, un proyecto que traía ante una conflictividad traía una idea de solución, entonces eso es lo que ella representaba en esta Cámara, muchas veces en el fragor de la discusión política por ahí cada uno empieza a buscarla coyuntura que le conviene para poder ver si se puede sacar algún rédito político de tal o cual situación. Al contrario yo creo que en muchas ocasiones o en la mayoría de ellas Marita era quién indagaba, aportaba y trataba de que las iniciativas que podían ver la luz en las diferentes comisiones o incluso aquí en el recinto, vaya en el sentido de ser verdaderos aportes a la solución de problemas de fondo que venían a tratar.

Entonces, repito, en esta posición de agradecimiento que quiero expresar en este momento, quiero agradecer el haber podido formar parte de un Cuerpo deliberativo en el cual ella este inserta porque es y fue una de esas personas que a todo lo hacen mejor, porque aquellos que comparten bancada como muchos colegas que hoy se expresaron aquí, los obliga a trabajar más a trabajar mejor, a buscar mejor argumento para poder estar a la altura de los debates que ella con su simple presencia imponía. Y a nosotros, que estamos en una bancada que está en oposición legislativa o en oposición ideológica o cómo se le quiera llamar también nos insta a prepararnos más, a estudiar más a conocer los temas en profundidad porque ella los conocía a todos los temas en profundidad. Porque sino, no podíamos estar a la altura en algún debate que aquí en el recinto pudimos llevar adelante en los años que me tocó estar.

Entonces repito, yo primero quiero agradecer la posibilidad de haber podido compartir y haber podido conocerla y yo le voy a guardar entre las cosas que uno guarda como puede guardar un título académico, yo me guardaré el saber de su propio decir, el saber del respeto que ella tenía hacia las opiniones o los planteos que yo podía llegar a realizar en tal o cuál discusión que se daba o en muchos casos consultas sobre situaciones que bueno uno al no formar parte de algunas comisiones se me hacían, entonces cuando uno humildemente se puede ganar el respeto de tamaño figura política, en la política catamarqueña me parece que yo lo guardaré como un tesoro, repito, como un título más que podido a lo largo de la actividad política esta que dije que abraza desde muy joven, que me llevó a ocupar diferentes espacios, pero eso estará sin lugar a dudas entre las cosas que uno sabe, porque sabe el tamaño de la figura de la que estamos hablando que son sumamente valiosas para una persona que abrazó la política con la pasión que ella la abrazó y por la cual yo pretendo poder llegar a imitar.

Así que bueno, yo no tengo más palabras que decir, todo lo que se diga va a ser poco y creo que en este momento, quiero expresarme hacia los familiares, hacia los amigos que ya saben, porque ellos la conocen de primera mano, pero que sepan que todo el pueblo mayoritario catamarqueño o unánimemente como hace un tiempo no se veía, la considera una figura política de gran envergadura y una pérdida insalvable que tiene la política en su conjunto en Catamarca.

Así que sin más, repito, yo estoy muy agradecido de haber podido compartir muy apenado por la situación, pero seguramente en alguna oportunidad será pronto o será más prolongado el tiempo, nos encontraremos, y seguramente podremos más que discutir, conciliar algunas cosas porque siempre fue la principal guía que Marita tuvo en los debates que se dieron en este recinto.

Me parece que la política como ya se dijo aquí perdió una gran exponente y será no tenemos que pensar en reemplazarlo, tenemos que pensar en imitarlo para que si Dios quiere y la Virgen podamos tener muchas Maritas en los próximos años participando en la política porque seguramente, como dije, serán personas que hagan mejores a todo su entorno como ella lo fue.

Muchas gracias, Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-Gracias señor diputado.

**SR. DIPUTADO HERRERA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el diputado Rubén Herrera

**SR. DIPUTADO HERRERA.**- Le agradezco mucho señora, Presidenta he tenido un pequeño inconveniente de salud por eso es mi demora. Le agradezco mucho el uso de la palabra, pero no quería dejar de estar presente en esta sesión, una sesión muy especial para mí, creo que para todo el Cuerpo, para todos los catamarqueños, para la democracia de Catamarca, no es fácil.

No es fácil despedir una militante, no es fácil despedir una amiga, no es fácil despedir con quien uno ha compartido más de 30 años de militancia, no es fácil de quien uno ha aprendido tantas cosas, de quien uno ha recibido los mejores mensajes, los mejores ejemplos y saber que esa persona ha hecho un culto de su vida, de su trabajo, de su experiencia de vida de su rol de madre, de su rol de militante, de cada una de las responsabilidades que ha asumido en su vida, sin lugar a dudas una persona es un ser humano que tenemos un tránsito en esta vida y que depende de cada uno las huellas que deje y de acuerdo a lo que haga seguramente, seguramente el tiempo, la historia la va a marcar de una manera o de otra.

Marita una amiga, Marita esa referente, en lo personal creo que como alguien ya lo dijo, va a ser ese faro, esa luz que nos va a guiar seguramente, no tan solo a nuestras generaciones sino a las venideras generaciones y Dios quiera para todos sin fronteras de distingos de partidos políticos de credos y de lo que fuera, porque en definitiva era una mujer con un amplio sentido de la vida, de las reflexiones, de la tolerancia, de la prudencia, era un ejemplo Marita, no quiero ahondar seguramente por lo que ya muchos han expresado, pero no quería dejar de estar presente y poderme expresar en este ámbito, en este recinto, en esta banca en el día de hoy.

Hasta siempre Marita! mi recuerdo, que en paz descanse, a su familia al cual conozco a todos y he compartido en algunas oportunidades, deseo expresarles mi más profundo dolor y su pronta resignación.

Muchísimas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted señor diputado.

En lo personal como mujer peronista yo quisiera referirme brevemente a lo que para nosotras significaba la persona de la diputada Marita Colombo. Y lo quiero hacer con un profundo afecto por ella y por su familia, con un hondo respeto por su trayectoria y por su compromiso y también con una gran admiración porque sin lugar a dudas Marita Colombo fue la mujer política con mayor trayectoria durante los últimos 30 años de vida pública en la provincia de Catamarca, ocupando altísimas dignidades, como ya se ha mencionado en este día, en cuyo ejercicio jamás perdió el valor que solo tienen las grandes personas, que es el valor de la humildad.

Alguna vez cuando me toco en lo personal el dignísimo honor de que este Cuerpo me confiara la Presidencia de la Cámara, quiero recordar las palabras que quizás me llegaron más sentidas por la transcendencia que tenían fueron las de la diputada Colombo, que en pocas palabras me dijo: "No sos hija de, no sos esposa de, no sos hermana de, sos Cecilia Guerrero" y con ello lo que me estaba transmitiendo fundamentalmente era un reconocimiento político a las mujeres militantes, a las mujeres que como ella abrazan una causa política, levantan una bandera y plantean una lucha durante toda su vida, y Marita fue eso, una gran militante y una gran luchadora, una mujer con muchas agallas, de profundas convicciones, de una coherencia que la hacía y la hace merecedora del respeto y del reconocimiento de sus propios correligionarios, pero también de sus adversarios políticos.

También la conocí en su faz de mamá cuando nos encontrábamos a la salida de la escuela esperando ella a sus hijos y yo a los míos cuando eran pequeños, a pesar de las responsabilidades que ella ya ocupaba siempre se hacía el tiempo necesario para atender con ese gran afecto que sentía por su familia.

Mucho se ha dicho de Marita, a mí me gustaría decir que fue una mujer que transitó un camino que es arduo, que es difícil, que no está plagado de rosas sino de espinas muchas veces de mezquindades, muchas veces de egoísmos, y ella supo superar esas cuestiones que no son las mejores que tiene la política, pero que muchas veces son cotidianas, y lo hizo como decía, desde su humildad desde su grandeza, desde su inmensidad como persona y desde su enorme generosidad para los propios y para los extraños.

Creo que Marita en ese camino transitado ha dejado huellas, que en cada paso que dio generó una siembra, y que quizás en la historia de Catamarca le va a tener destinado un sitio de reconocimiento por sus aportes a la construcción de vida democrática, que engalanaba, por lo menos en todos estos últimos años, con la sabiduría que da el haber vivido, con la prudencia que da la experiencia y con la templanza que enseña el haber transitado años difíciles, complejos, de muchos desafíos y de muchas concreciones.

Simplemente decir y para terminar, que este viejo corazón militante de mujer peronista, quiere rendir el homenaje más sencillo, pero más sentido a una gran mujer, quizás la más grande que dio la Unión Cívica Radical en la provincia de Catamarca...

-Se emociona la señora Presidenta-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-...a su señor esposo y a sus hijos que la lleven siempre en el corazón como nosotros y nosotras la llevaremos en el mejor lugar de los recuerdos que podemos guardar en nuestros sentimientos.

Muchísimas gracias.

Si no va haber más legisladores que deseen usar de la palabra, vamos a entrar en la consideración del Orden del Día.

Punto 7°:

## ASUNTOS A TRATAR

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- En primer lugar, lectura de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2020, Artículo 7°, inciso 14) del Reglamento Interno del Cuerpo.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Gracias Presidenta. Si no hay ninguna observación, el día lunes 3 de mayo aproximadamente a las 11:00, en todos los correos electrónicos se encontraba el presente informe para consideración y evaluación de los señores diputados, así que voy a mocionar concretamente que se obvie la lectura del mismo y se proceda a su aprobación.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Vamos a poner a consideración del Cuerpo en primer lugar la moción del diputado Barros, de omisión de la lectura del informe de gestión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A continuación vamos a poner a consideración del Cuerpo, el informe de gestión por el Ejercicio 2020, presentado por la Presidencia en virtud del Artículo 7°, inciso 14) del Reglamento Interno del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADO-



**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Punto 2 de los Asuntos a Tratar: Integración del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros del Ministerio Público, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N° 4247.

**SR. DIPUTADO MURÚA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

**SR. DIPUTADO MURÚA.**- Gracias señora Presidenta. Es a los fines de proponer para la integración de lista del Jury de Enjuiciamiento y en línea con lo que esta Cámara ha votado en el periodo ordinario del año pasado, que aún no tiene sanción definitiva, de que las conformaciones se mantengan mientras duren los representantes de la Cámara ante el Jury, se mantenga mientras dure la misma conformación Cuerpo. Por lo tanto proponemos por parte de nuestro Bloque, al diputado Augusto Barros como miembro titular y al diputado Guillermo Marengo como suplente.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias diputado.

**SR. DIPUTADO LUNA.**- Pido la palabra.

**SR. DIPUTADO MONTI.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Francisco Monti, perdón, Víctor Luna.

Adelante diputado Luna.

**SR. DIPUTADO LUNA.**- Gracias Presidenta. Tuve que salir un minuto para la vacunación, que me correspondía hoy del Covid y ya cerraba dicha vacunación, por suerte he llegado justo a tiempo, así que gracias a Dios y la Virgen estamos vacunados.

No, era a los efectos de decir sobre este punto, que pido hasta el día miércoles de la semana que viene y como hablé esta mañana con el Presidente de Bloque, porque esto no lo habíamos visto en Labor Parlamentaria, hasta el día miércoles que vamos a acercar los nombres, relacionados con nuestra representación por la minoría en nombre del Interbloque para que integren Jury de Funcionarios y Magistrados Judiciales, si el Cuerpo nos autoriza, nos comprometemos que el miércoles van a estar asentados dichos nombres. Gracias Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted diputado.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Perdón diputado Barros. Diputado Monti va hacer uso de la palabra?

**SR. DIPUTADO MONTI.**- No, por ahora.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Bien, gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Sí Presidenta. En primer lugar para que se vote más allá de la moción del diputado Murúa, que se vote en primer término la aceptación de la prórroga para la designación de los miembros, que ha planteado el diputado Luna.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A ver, hay una moción...

**SR. DIPUTADO BARROS.**- Hay una moción del diputado Murúa...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-... permítame, si lo tengo claro..., pueden mutear los micrófonos por favor.

**SR. DIPUTADO BARROS.**-...sí.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-...hay una moción del diputado Murúa que ha propuesto en representación del Bloque de la mayoría, a los diputados para integrar en representación de ese Bloque el Jurado de Enjuiciamiento, sí? Y hay una moción del diputado Luna, que pide diferir la propuesta de los representantes de la minoría, para la integración del Jury. Por lo tanto no hay inconveniente ni contradicción entre una moción y la otra.

Así que vamos a poner a consideración en primer lugar la moción del diputado Murúa, con su propuesta para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del

Poder Judicial como representante titular al diputado Augusto Barros y como miembro suplente al diputado Guillermo Marengo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Ahora vamos a poner a consideración del Cuerpo, la moción formulada por el diputado Víctor Luna, que propone diferir la propuesta de los legisladores que integrarían el Jury, en representación de la minoría hasta la próxima Sesión Ordinaria.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Corresponde ahora tratar el Punto 3° del Orden del Día: fijar día y hora para la celebración de las Sesiones Ordinarias.

Tienen la palabra los señores diputados.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-** Sí, es para solicitar que el de sesiones sea fijado los miércoles a las 9:00 horas, como lo venimos haciendo.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias diputada.

A consideración la moción planteada por la diputada Zalazar.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo, consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** En consecuencia conforme lo acaba de resolver el Cuerpo quedan establecido los días de sesiones para los miércoles a las 9:00 horas.

En virtud de la situación de duelo que atraviesa esta Cámara de Diputados por el fallecimiento de la diputada Marita Colombo, las Banderas de este recinto deben permanecer a media asta.

Así que, no habiendo más asuntos para tratar, y siendo las 13:37 minutos se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria.

-Así se hace-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tengan las señoras diputadas y los señores diputados muy buenas tardes.



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 MAY 2021

**VISTO:**

Las disposiciones establecidas en el Artículo 91 de la Constitución Provincial, el Artículo 42 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados y la Ley N° 4247 de Integración del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros del Ministerio Público, y;



**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto de la Presidencia de la Cámara de Senadores P.C.S. N° 178 de fecha 21 de abril de 2021 ha sido convocada la celebración de la Asamblea Legislativa para el día 1° de mayo del año en curso, inaugurándose a partir de ella un nuevo periodo de Sesiones Ordinarias, conforme lo prescripto por el Artículo 91 de la Constitución Provincial;

Que, el Artículo 42° del Reglamento Interno de este Cuerpo, establece que “en la Primera Sesión Ordinaria, la Cámara tomará conocimiento de los asuntos entrados durante el receso y fijará los días y horas de sesiones”;

Que, el Artículo 5° de Ley 4247 establece que el Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros del Ministerio Público estará integrado por dos Diputados titulares y dos suplentes, los cuales serán designados en la Primera Sesión Ordinaria de cada año;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7°, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;



**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.- CONVÓCASE y CÍTASE** a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados a la Primera Sesión Ordinaria para el día miércoles 05 de mayo de 2021 a horas 09.00, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 42 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados y a fin de dar cumplimiento a lo prescripto por el Artículo 91° de la Constitución Provincial y Artículo 5° de la Ley N° 4247.

**ARTÍCULO 2°.-** Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las Señoras y Señores Legisladores que integran este Cuerpo, a Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Cuerpo de Taquígrafos Jefaturas de Seguridad y de Ceremonial y Protocolo; Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE

Dr. HUGO NICOLAS AIBAR  
JEFE DE ABARE  
COORDINACIÓN PARLAMENTARIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**DECRETO P.C.D.P. N° 0187**

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 MAY 2021

**V I S T O:**

Decreto P.C.D.P N° 0549/2020 por el cual se aprueba el Protocolo de Sesiones con Modalidad Remota – Semi Presencial de la Cámara de Diputados, el Decreto P.C.D.P N° 0187/2021 y el Decreto S – Seg. N° 690/2021, sus modificatorios y complementarios y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Protocolo de Sesiones con Modalidad Remota – Semi Presencial se estipuló las disposiciones y los mecanismos necesarios a fin de desarrollar las sesiones con la modalidad remota – semi presencial en el marco de la situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestra Provincia, generada por la pandemia del COVID-19;

Que, a través del Decreto P.C.D.P N° 0187/2021 se convoca y cita a las Señoras y Señores Legisladores a fin de dar inicio a las sesiones ordinarias en el ámbito de la Cámara de Diputados, conforme lo prescripto por el Artículo 82° del Reglamento Interno;

Que, mediante el Decreto S – Seg. N° 690/2021, sus modificatorios y complementarios, el Poder Ejecutivo Provincial estableció la “ETAPA ROJA – AISLAMIENTO ESTRICTO”, por el cual se extreman las medidas sanitarias con el fin de mitigar en forma temprana, los contagios por Covid-19;

Que, se considera oportuno continuar con la implementación del Protocolo de Sesiones con Modalidad Remota – Semi-Presencial de la Cámara de Diputados en el periodo de sesiones ordinarias del corriente año y mientras dure la situación de emergencia sanitaria en nuestra Provincia;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
D E C R E T A  
AD REFERENDUM DEL CUERPO**

**ARTÍCULO 1°.- PRORRÓGASE** la vigencia del Protocolo de Sesiones con Modalidad Remota – Semi Presencial de la Cámara de Diputados, aprobado mediante Decreto P.C.D.P. N° 0549, de fecha 27 de octubre de 2020, durante el periodo de Sesiones Ordinarias del Año 2021 o hasta el dictado de una nueva disposición del Cuerpo.

**ARTÍCULO 2°.-** Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que integran este Cuerpo, a Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Cuerpo de Taquígrafía, Jefaturas de Seguridad y de Ceremonial y Protocolo; Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N° 0190**

Dr. SABIÉL FERNÁNDEZ PARALTA  
SECRETARÍA PARLAMENTARIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA  
PRESIDENTA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS



LUIS ROQUE ROLDAN  
DIR. DE DESPACHO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 MAY 2021

**VISTO:**

Que en el día de la fecha se ha producido el fallecimiento de la Diputada Provincial María Teresita del Valle Colombo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dra. María Teresita Colombo, nació en Catamarca un 17 de enero de 1957, fue médica cirujana y consagró su vida a la actividad política, en la que incursionó activamente desde su juventud, representando a la Unión Cívica Radical, ejerciendo hasta la actualidad la presidencia del Comité Provincia de dicho partido;

Que, "Marita" Colombo integró la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca entre 1991 y 1995, siendo presidenta provisional del Cuerpo en 1994, fue integrante de la Convención Constituyente de la última reforma de nuestra Constitucional Nacional, representando a Catamarca. Fue Subsecretaria de Salud Pública de la Provincia entre los años 1995 y 1997, formó parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el periodo 1997-2001, posteriormente integró la Cámara de Senadores de la Nación hasta diciembre de 2009 y desde esa fecha formó parte de la Cámara de Diputados de la Provincia, cargo que honró con su incansable trabajo hasta el día de su fallecimiento;

Que, nuestra Provincia ha perdido a una de las figuras políticas más importantes de los últimos tiempos, a una dirigente de gran trayectoria, profundamente democrática y que dedicó su vida a trabajar en el beneficio de la sociedad, en defensa de sus ideales;

Que, es deber ineludible de la Cámara de Diputados honrar su memoria, dictando el presente instrumento conforme las facultades conferidas por el Artículo 7º, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º.-** EXPRESASE el más profundo dolor del Cuerpo por el fallecimiento de la Diputada Provincial María Teresita del Valle Colombo y **RÍNDASE** un justo y merecido homenaje en honor a su memoria, por su invalorable aporte a la vida democrática e institucional en los desempeños de los cargos ejercidos en la función pública, especialmente por su labor en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Provincia.

**ARTÍCULO 2º.-** Dispónese que durante tres (3) días a partir del día de la fecha las Bandera Nacional y Provincial serán izada a media asta en el ámbito de la Cámara de Diputados.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE

**DECRETO P.C.D.P. N° 0188**

DR. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA  
PRESIDENTA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS



San Fernando del Valle de Catamarca, 01 de Febrero de 2021



Sra. Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación  
de la Cámara de Diputados de la Provincia  
Diputada Verónica Mercado Jaimes  
S / D:

Quienes firmamos este documento, integrantes de la comunidad teatral y cultural de la provincia, nos dirigimos a ud. para manifestarle nuestro beneplácito a la iniciativa de establecer el 29 de noviembre como "Día del Teatro Catamarqueño", proyecto de Ley presentado por la Diputada Noelia Paola Fedeli, que actualmente se encuentra para su tratamiento en la Comisión que ud. preside.

Como artistas y gestores que hemos compartido espacios de trabajo con el prof. Oscar Carrizo, valoramos en su persona las capacidades necesarias, tanto humanas como profesionales, que lo hacen merecedor de este reconocimiento en la fecha de su fallecimiento, entendiendo que fue ese el día en el que dejó como legado para toda la comunidad, el amor por el teatro y la cultura de un trabajo incansable para el desarrollo, la formación y profesionalización de la disciplina.

Sin otro motivo, y a la espera de un tratamiento favorable de dicho proyecto de ley, la saludamos muy atte.

GAETE, BLANCA  
DNI: 4710929

Roberto Albarrín  
DNI 14.324.256

María T. Pompei  
DNI. 22.219.126

Silvia A. Quiroz del Pino  
DNI 5.936.090

Silvia A. Quiroz del Pino  
DNI 5.936.090

Prof. Dr. MARIO CÉSAR DÍAZ  
Especialidad Educación  
DNI 14.601.851

Sandra C. Martínez  
DNI 26054952

Sandra C. Martínez  
DNI 26054952

Justo Leonor/Huera  
5435380

Borden Göttermo  
20.924.764

Gustavo Echeburu  
DNI 2108240

Sánchez Sebastián  
28456090

Karina Tapiz  
DNI 25.702.353

ESTHER VICTORIA BARRIONIE  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TACUÍGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS



*[Signature]*

Lucas Andrés Salas  
DNI 32.367.883

*[Signature]*

Muro Arch Quiroga  
DNI 28995332

*[Signature]*

CORZOBA EDUARDO MARTIN  
DNI 28977314

*[Signature]*

Yenke Pereyra  
DNI 28.302.910

*[Signature]*

Tiraboschi Maria Julia  
38.626.969

*[Signature]*

Alvarez S. E. Manuel  
34915160

*[Signature]*

Novo Julio Quiroga del Roso  
D.N.I. 13.494.289

*[Signature]*

Moisés Selami  
32.628.200

*[Signature]*

Alvarez Jason Elias  
33474969

*[Signature]*

Marcia Rodriguez  
DNI 33.049.125

*[Signature]*

Jon S. Arlos  
18 188 097

*[Signature]*

Verónica Peyra  
DNI 27.224362

CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Nota Nº 041/2021	Letra: _____
Entro: 27/04/2021	Hs.: 11:38
Salio: _____	Hs.: _____
A: _____	Folios: (02)
Recibido por: <i>[Signature]</i>	DNI: 20026

CAMARA DE DIPUTADOS MESA DE ENTRADAS	
Letra: Nº _____	Año: _____
ENTRO	SALIO
Día: _____	Día: _____
Mes: _____	Mes: _____
Año: 27 ABR 2021	Hora: _____
Hora: _____	Folios: (01)
Folios: _____	Asente: _____
Firma: <i>[Signature]</i>	

CAMARA DE DIPUTADOS MESA DE ENTRADAS PRESIDENCIA	
Letra: Nº _____	Año: _____
ENTRO	SALIO
Día: 27	Día: _____
Mes: 04	Mes: _____
Año: 2021	Hora: _____
Hora: _____	Folios: _____
Folios: _____	Asente: _____
Firma: <i>[Signature]</i>	



San Fernando del Valle de Catamarca 27 de abril de 2021.-

**CAMARA DE DIPUTADOS DE CATAMARCA**  
**COMISION DE LEGISLACION GENERAL**  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

ALEXIS RUSSO, en mi carácter de Presidente y en representación del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Abogadas de Catamarca, me dirijo a ustedes con el mayor respeto a los fines de solicitarles tengan a bien ordenar el desarchivo del proyecto "Modificación del Régimen de Aranceles y Honorarios por la Actuación Profesional de los Abogados en la Provincia de Catamarca, Regulado en la Ley Provincial N° 3956" el cual tramita bajo el Expte N° 343/2017 el cual fuera archivado con fecha 19/05/20.

Motiva este pedido, la necesidad de tratar este proyecto que persigue una justa recomposición de los honorarios profesionales que se regulan en sede judicial y extrajudicialmente a los profesionales del derecho, los cuales se encuentran desactualizados en relación a los tiempos que corren.

Así mismo, y en caso de una respuesta favorable solicito se convoque al Colegio de Abogados y Abogadas a una reunión con la Comisión de Legislación General a los fines de intercambiar opiniones al respecto

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.-



*[Handwritten Signature]*  
 VICTOR ALEXIS RUSSO  
 PRESIDENTE  
 COLEGIO DE ABOGADOS DE CATAMARCA

Tel 4431283

mail colabo\_cat@hotmail.com.ar

wps- 154.542417.

*[Handwritten Signature]*  
 ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
 DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
 CAMARA DE DIPUTADOS



NOTA N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 ABR 2021

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
MARÍA CECILIA GUERRERO  
SU DESPACHO

Ref.: EXPTE. "U" N° 22662/17 – REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS  
OBRA: "REFACCIONES GENERALES ESCUELA N° 202 WILFREDO ROJAS –  
SANTA ROSA – DPTO VALLE VIEJO – PROVINCIA DE CATAMARCA".  
Monto: \$ 196.808,43

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar para su conocimiento, copia autenticada del Acta de Redeterminación Definitiva de Precios de la Obra: "REFACCIONES GENERALES ESCUELA N° 202 WILFREDO ROJAS SANTA ROSA – DPTO. VALLE VIEJO - PROVINCIA DE CATAMARCA" que ejecuta la contratista "MR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MAURO JAVIER RIZO". Valores que, sumados al Monto Contractual de la Obra Básica, da un monto total de Obra de PESOS: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 43/100 (\$ 196.808,43) IVA incluido; y Resolución Ministerial N° RESOL-2021-166-E-CAT-MIOC aprobatorio de la misma.

Cabe aclarar que, para cualquier consulta o mayor información, el actuado que corre bajo EXPTE. U N° 22662/17, previa toma de razón por parte de los Organismos intervinientes y de contralor, se encontrará en esta Dirección Provincial de Obras por Contrato, sito en calle Av. Venezuela S/N – Pabellón N° 1 – 1° Piso - C.A.P.E de esta ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN S/TEXTO.

CAMARA DE DIPUTADOS MESA DE ENTRADAS	
Letra: N°	Año:
ENTRO	SALIO
Día:	Día:
Mes:	Mes:
Año: 28 ABR 2021	Año:
Hora:	Hora:
Folios:	Folios: (06)
Firma: <i>[Firma]</i>	Agente: <i>[Firma]</i>



*[Firma]*  
ING. CIVIL EDUARDO ARAGON  
DIRECTOR PROV. DE OBRAS POR CONTRATOS  
SECRETARIA DE CONTROL Y GESTION  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES

*[Firma]*  
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS



Gobierno de Catamarca  
2021

Resolución

Número: RESOL-2021-166-E-CAT-MIOC

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA  
Jueves 22 de Abril de 2021

Referencia: EXPTE. LETRA "U" N° 22662/2017 - APROBACION DE REDETERMINACION DEFINITIVA

VISTO:

EL EXPTE. LETRA "U" N° 22662/2017 – REF: S/REDETERMINACION DEFINITIVA DE PRECIOS – PERIODO FEBRERO/2015 – OBRA: REFACCIONES GENERALES ESCUELA N° 202 "WILFREDO ROJAS" - SANTA ROSA - DPTO. VALLE VIEJO – PROVINCIA DE CATAMARCA; y

CONSIDERANDO:

Que por actuaciones del epígrafe la Dirección Provincial de Obras por Contrato dependiente de la Secretaría de Control y Gestión de este Ministerio presenta documentación correspondiente a la Redeterminación Definitiva de Precios correspondiente a la obra: REFACCIONES GENERALES ESCUELA N° 202 "WILFREDO ROJAS" - SANTA ROSA - DPTO. VALLE VIEJO – PROVINCIA DE CATAMARCA.

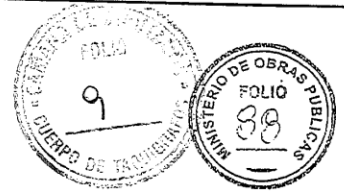
Que a fs. 76/76 obra Acta de Redeterminación de Precios debidamente sellada, suscrita con fecha 07 de octubre de 2020 entre el Director Luis Sebastián Paulitto D.N.I. N° 23.309.180 (Director Provincial de Obras por Contrato) y la empresa "M.R. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS" de Mauro Javier Rizo D.N.I. N° 27.496.398 (titular de la firma), que resulta la aplicación EL REGIMEN DE REDETERMINACIONES DE PRECIOS DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA Y DE CONSULTORIA DE OBRA PUBLICA, dispuesto Decreto N° 1151/13, Resolución O.P. N° 515/13 estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la presente contratación, correspondiente el monto del contrato básico ejecutado en los periodos FEBRERO/2015 A MARZO/2015, asciende a la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 09/100 (\$ 1.847.166,09), y para igual periodo el monto resultante de esta redeterminación definitiva, es de PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 52/100 (\$ 2.043.974,52), de la cual surge la diferencia a favor de la empresa de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 43/100 (\$ 196.808,43).

Que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 5635/19, Decreto Acuerdo N° 04 de fecha 09 de diciembre de 2019 y Decreto Acuerdo N° 23/19 corresponde disponer en consecuencia.

Por ello;

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES





## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR El Acta de Redeterminación de Precios debidamente sellada, suscrita con fecha 07 de octubre de 2020 entre el Director Luis Sebastián Pauletto D.N.I. N° 23.309.180 (Director Provincial de Obras por Contrato) y la empresa "M.R. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS" de Mauro Javier Rizo D.N.I. N° 27.496.398 (titular de la firma), que resulta la aplicación EL REGIMEN DE REDETERMINACIONES DE PRECIOS DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA Y DE CONSULTORIA DE OBRA PUBLICA, dispuesto Decreto N° 1151/13, Resolución O.P. N° 515/13 estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la presente contratación, correspondiente el monto del contrato básico ejecutado en los periodos FEBRERO/2015 A MARZO/2015, asciende a la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 09/100 (\$ 1.847.166,09), y para igual periodo el monto resultante de esta redeterminacion definitiva, es de PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 52/100 (\$ 2.043.974,52), de la cual surge la diferencia a favor de la empresa de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 43/100 (\$ 196.808,43).


**ARTÍCULO 2°.** - A sus efectos tomen conocimiento: Dirección Provincial de Obras por Contrato dependiente de la Secretaría de Control y Gestión y la Secretaría de Administración y Contratos de este Ministerio.

**ARTÍCULO 3°.** - Comuníquese, Publíquese. dese al Registro Oficial y Archívese.

Digitally signed by NIEDERLE Eduardo Alejandro  
Date: 2021.04.22 09:40:54 ART  
Location: San Fernando del Valle de Catamarca

Eduardo Alejandro Niederle  
Ministro  
Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles

Digitally signed by GOECatamarca  
DN: cn=GOECatamarca, o=AR, ou=Secretaría General de la Provincia, ou=Secretaría de Modernización del Estado de Catamarca, serialNumber=CULT 3000511354  
Date: 2021.04.22 09:41:07 -03'00'

 <b>ARCA</b> AGENCIA DE RECAUDACION PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS	<b>VOLANTE DE PAGO</b> <b>IMPUESTO DE SELLOS - LEY 5.022</b>		Formulario N° <b>F-5570</b>
	CUIT: 20274963981      RIZO MAURO JAVIER		No. Comprob.: 135890
Concepto: ACTOS-CONTR-CONV. Y OPER. EN GRAL. NO GRAVADOS SI SU MONTO ES DETERMINABLE, EXCEPTO			
Alicuota: 1,00			
Observación:			
* ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS * DPTO. CONTROL DE RECAUDACION	Intereses: 0,00	Recargos: 0,00	75 10
Días de mora: 0	Impuesto: 984,04	21 OCT 2020	EMILIA CAROLINA CARRERA JEFE DE SECCION CAL DE OPERAC DPTO. CONTROL DE RECAUDACION ADMINIS. 10/11/2020
<input type="checkbox"/> CHEQ <input type="checkbox"/> TARJ <input type="checkbox"/> C.C.F. <input checked="" type="checkbox"/> EFECT. <input type="checkbox"/> BOCONS			
NUM.: BCO./TARJ.			
Fecha Instr.: 07/10/2020	Referencia Pago N°: 07160012	Vencimiento: 21/10/2020	Importe \$ 984,04
Son Pesos: NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 4/100			
Impresión 21/10/20. 11:35:58		Usuario ZMIRANDA	

SCU-5570 - Para el CONTRIBUYENTE



ADM. GRAL. DE RENTAS  
Dpto. Cata. Gravámenes  
DIV. 704.04

**ACTA DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS**  
**PERÍODO: FEBRERO 2015 A ABRIL 2015**

Esta liquidación es válida

Hasta el 30/04/2015

Entre la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS POR CONTRATO DE LA SECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, representada en este acto por su DIRECTOR ARQ. LUIS SEBASTIÁN PAULETTO DNI 23.309.180, con domicilio en Av. Venezuela S/N Pabellón 1 - 1º Piso CAPE; en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y la empresa MR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, representada en este acto por ARQ. MAURO JAVIER RIZO, DNI 27.496.398, titular de la firma, con domicilio en calle Junín N° 838, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, contratista de la obra "REFACCIONES GENERALES ESCUELA N° 202 WILFREDO ROJAS - SANTA ROSA - DPTO. VALLE VIEJO - PROVINCIA DE CATAMARCA" que le fuera adjudicada mediante Resolución Ministerial O.P. N° 299/15, materializada a través del Contrato de Obra suscripto el día 30 de julio de 2015, cuyo monto es de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 09/100 (\$ 1.847.166,09), con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días corridos, todo ello en virtud del Expediente: M34793/2014, en adelante LA CONTRATISTA; acuerdan en celebrar la presente ACTA DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS, sujeta a las siguientes cláusulas:-----

**PRIMERA:** LA CONTRATISTA se adhiere incondicionalmente al Régimen de Redeterminación de Precios de los Contratos de Obra Pública establecido por el DECRETO ACUERDO N° 1154/13; RESOLUCIÓN O.P. N° 515/13 siguientes y concordantes.-----

**SEGUNDA:** LA CONTRATANTE procedió a recalcular los precios unitarios básicos de cada ítem, teniendo en cuenta las variaciones sufridas por cada uno de los insumos, todo ello de acuerdo a LA METODOLOGÍA PARA LA REDETERMINACIÓN DE LOS MONTOS DE OBRA CERTIFICADOS de acuerdo a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN O.P. N° 515/13, y verificada la correspondencia de la redeterminación de los precios conforme al DECRETO ACUERDO N° 1154/13.-----

**TERCERA:** El monto del contrato básico ejecutado en el período FEBRERO 2015 a MARZO 2015, asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 09/100 (\$ 1.847.166,09), y para igual período el monto resultante de esta redeterminación definitiva es de PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 52/100 (\$ 2.043.974,52), de lo cual surge la diferencia a favor de LA CONTRATISTA de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 43/100 (\$ 196.808,43) -----

**CUARTA:** LA CONTRATANTE, luego de la aprobación de la presente Acta, emitirá un Certificado de Adecuación de Precios en el cual constará la variación con respecto a la obra certificada en el período FEBRERO 2015 a ABRIL 2015, como así también la ejecutada posteriormente, con los precios adecuados mediante el Factor de Adecuación de Precios determinado, todo ello de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18° de la Resolución O.P. N° 515/13.-----

**QUINTA:** LA CONTRATISTA, en este acto hace constar su renuncia expresa a todo reclamo por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza, pretendidamente motivados en los cambios registrados en la economía, como asimismo de los intereses por las certificaciones emitidas correspondientes a la presente obra.-----

**SEXTA:** Se exige a la CONTRATISTA de presentar nuevo plan de avance de obra y póliza de garantía de ejecución de contrato por el monto redeterminado, atento que a la fecha la obra se encuentra finalizada.-----



**SEPTIMA:** Para todos los efectos legales, las partes constituyen los siguientes domicilios especiales, LA CONTRATANTE en calle Av. Venezuela S/N Pabellón 1, 1º Piso CAPE, y LA CONTRATISTA en calle Junín N° 838, ambos de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca – Departamento Capital – Provincia d Catamarca, en los que tendrán validez todas las comunicaciones, notificaciones y/o intimaciones que deban practicarse, y aceptan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Catamarca, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. ---

EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, A SIETE (7) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020. EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y PREVIA LECTURA Y RATIFICACION SE SUSCRIBEN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO.-----

*[Signature]*  
**MATRO JAVIER RIZO**  
ARQUITECTO  
M.P. 416

*[Signature]*  
**ARG. LUIS SEBASTIAN PAULETTO**  
DIRECTOR PAZ DE OBRAS POR CONTRATO  
SECRETARIA DE CONTROL Y GESTION  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES

IMPORTE: 984.09  
Monto: 135890  
M.P. 49  
M.P. 5638  
5.5 del V. de Catamarca 21/10/2020

*[Signature]*  
**ROSALBA TOLEDO**  
ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS



**LEANDRO AGUSTIN MERCADO**  
A.C. DIVISION INMOBILIARIA  
DIRECCION GRAL DE RENTAS - ARCA

*[Signature]*  
**ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO**  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS



LO ESTAMOS HACIENDO ENTRE TODOS



San Fernando del Valle de Catamarca

29 ABR. 2021

NOTA T.G.P. N° 109-21

Sra. Presidenta

De la Cámara de Diputados

Dña. Maria Cecilia Guerrero Garcia

Su Despacho:

Respetuosamente me dirijo a Usted a los efectos de elevar para su conocimiento y consideración la información correspondiente a las Contribuciones Figurativas abonadas durante el 1º Trimestre del año 2021 a fin de que la misma sea remitida a la Comisión de Hacienda y Finanzas en virtud de lo establecido en el Artículo 3º de la Ley 5684, Decreto N° 2530 "PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL - EJERCICIO FISCAL 2021".

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.

jas



*Carla Marina Ogas*  
C.P.N. CARLA MARINA OGAS  
TESORERA GENERAL DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICA

En un total de 02 fojas útiles.

CAMARA DE DIPUTADOS MESA DE ENTRADAS	
Letra: N°	Año:
ENTRO	SALIO
Día:	Día:
Mes:	Mes:
Año: 30 ABR 2021	Año: 2021
Hora:	Hora:
Folios: (02)	Folios: (02)
Firma: <i>[Signature]</i>	Agente: <i>[Signature]</i>

Tesorería General de la Provincia

Ministerio de Hacienda Pública

Avda. Venezuela s/N° - Pabellón N° 21 - C.A.P.E.

*Esther Victoria Barrionuevo*  
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS - 1º TRIMESTRE 2021

ORGANISMO	ENERO 2021			FEBRERO 2021			MARZO 2021			TOTALES		
	Gastos Figurativos	Regalías Mineras	Total Mensual	Gastos Figurativos	Regalías Mineras	Total Mensual	Gastos Figurativos	Regalías Mineras	Total Mensual	Gastos Figurativos	Regalías Mineras	General
Administración General de Asuntos Previsionales	45.020.027,92		45.020.027,92	13.586.184,63		13.586.184,63	76.453.871,21		76.453.871,21	135.060.083,76	0,00	135.060.083,76
Administración General De Rentas	1.980.846,59		1.980.846,59			0,00	2.007.708,37		2.007.708,37	3.988.554,96	0,00	3.988.554,96
Ministerio de Agricultura y Ganadería			0,00			0,00	5.000.000,00		5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica			0,00			0,00	32.081.413,00		32.081.413,00	32.081.413,00	0,00	32.081.413,00
Ministerio de Comunicación	2.380.998,25		2.380.998,25	2.380.998,25		2.380.998,25	5.600.000,00		5.600.000,00	10.361.996,50	0,00	10.361.996,50
Ministerio de Desarrollo Social y Deporte	15.070.068,67		15.070.068,67			0,00	15.070.068,00		15.070.068,00	30.140.136,67	0,00	30.140.136,67
Ministerio de Infraestructuras y Obras Civiles	47.437.014,01		47.437.014,01	190.793.773,22		190.793.773,22	54.366.970,06		54.366.970,06	292.597.757,29	0,00	292.597.757,29
Ministerio de Planificación y Modernización	3.000.000,00		3.000.000,00	3.000.000,00		3.000.000,00	3.000.000,00		3.000.000,00	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
Ministerio de Salud	11.972.287,50		11.972.287,50			0,00	737.257,50		737.257,50	12.709.545,00	0,00	12.709.545,00
Ministerio de Vivienda y Urbanización	200.000.000,00		200.000.000,00			0,00	200.000.000,00		200.000.000,00	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00
Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos			0,00	560.431,90		560.431,90	374.476,17		374.476,17	934.908,07	0,00	934.908,07
Poder Judicial	290.619.808,00		290.619.808,00	289.855.150,11		289.855.150,11	274.532.550,53		274.532.550,53	855.007.508,64	0,00	855.007.508,64
Tribunal De Cuentas	43.517.003,93		43.517.003,93	42.775.421,82		42.775.421,82	59.942.126,63		59.942.126,63	146.234.552,38	0,00	146.234.552,38
Vialidad Provincial			0,00			0,00	81.878.985,40		81.878.985,40	81.878.985,40	0,00	81.878.985,40
<b>TOTALES</b>	<b>660.998.054,87</b>	<b>0,00</b>	<b>660.998.054,87</b>	<b>542.951.959,93</b>	<b>0,00</b>	<b>542.951.959,93</b>	<b>811.045.426,87</b>	<b>0,00</b>	<b>811.045.426,87</b>	<b>2.014.995.441,67</b>	<b>0,00</b>	<b>2.014.995.441,67</b>







Ministerio de Hacienda Pública

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 MAY 2021

SEÑOR:

PRESIDENTE COMISION DE HACIENDA Y FINANZAS

CPN RICARDO AREDES

S.....//.....D

En respuesta a la solicitud que en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca enviara oportunamente conforme al proyecto de Ley ingresado a esa Comisión emitido por el Poder Ejecutivo Provincial expediente N° 146/2021, caratulado: "MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 5684 DE PRESUPUESTO PROVINCIAL-EJERCICIO FISCAL 2021", se adjunta a la presente en formato digital y en soporte magnético (CD) la documentación requerida según el siguiente detalle:

1. Proyecto presupuesto

1.1 Para el ejercicio 2020:

1.1.1 Decreto 65/2020 por cual se prorroga la vigencia del presupuesto 2019

1.1.2 Decreto 83/2020 de distribución Analítica del Presupuesto 2020  
Cabe aclarar que al no aprobar el Presupuesto 2020 por Ley se procede a reconducir el presupuesto 2019 en los términos que prevé la Ley de Administración Financiera (art 25)

1.2. Para el ejercicio 2021:

1.1.1 Proyecto presentado por el Poder Judicial el 26/10 en formato papel y digitalizado a efectos de esta presentación

1.1.2. Proyecto presentado por el Poder Judicial el 10/11 via mail

2. Notas de reclamo:

2.1. Nota de 16/11 al MHP

2.2 Nota de 11/02 al MHP

2.3 Nota de 18/03 al MHP

2.4 Nota de 22/04 al PEP

Atentamente.

CAMARA DE DIPUTADOS MESA DE ENTRADAS	
Letra: N°	Año:
ENTRO	SALIO
Día:	Día:
Mes: 04 MAY	Mes: 2021
Año:	Año:
Hora:	Hora: 10:30
Folios:	Folios: (01)
Firma: [Firma]	Agente: [Firma]



[Firma]  
Lic. ALEJANDRA NAZARENO  
MINISTRA DE HACIENDA PUBLICA  
GOBIERNO DE CATAMARCA

[Firma]  
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS

Adj. (01) um Soporte Magnético -



San Fernando del Valle de Catamarca, 04 de Mayo de 2.021.-

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y  
FINANZAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE CATAMARCA  
C.P.N. RICARDO AREDES**

**SU DESPACHO OFICIAL**

Me dirijo a Ud., con el objeto de presentar las siguientes consideraciones relacionadas las circunstancias que se sucedieron respecto de la formulación del Proyecto de Presupuesto del Ejercicio 2.021, presentado oportunamente por la Corte de Justicia.-

Con fecha 10/09/2020, la Corte de Justicia reunida durante el período de Feria Extraordinaria por motivo de la Pandemia Covid19, ha comunicado mediante Nota dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia, que resultaba imposible remitir el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Poder Judicial para el Ejercicio 2.021, atento a que en ese momento la Corte de Justicia se encontraba desintegrada por las razones establecidas en el Decreto S-Seg. N° 1.579 del Poder Ejecutivo, que disponía el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, al que la Corte se ha adherido a través de la Acordada N° 4.464 y, en virtud de la vigencia de la Ley N° 5.654, que amplía el número de los miembros integrantes del Tribunal, habiéndose en consecuencia considerado procedente que dicho proyecto presupuestario debía ser refrendado por todos sus integrantes, en cuanto los dos nuevos Ministros asumieron en sus cargos el día 16/10/2.020.-

Es así que con fecha 26/10/2.020, la Corte de Justicia ha remitido el Proyecto de Presupuesto del Ejercicio 2.021 por la suma de \$5.107.425.259,31, que preveía una Planta Total de Personal de 2.409 Agentes, en el mismo se contempla la necesidad de poner definitivamente



en actividad aquellas nuevas Dependencias creadas por leyes específicas de la provincia y, que por falta de asignación de fondos presupuestarios en los ejercicios anteriores, fueron hasta ahora implementadas en forma parcial, como es el caso de la Ley N°5544 que creó el fuero especial Penal Juvenil, la Ley N° 5434 de Violencia Familiar y de Género y la Ley N°5444 de Mediación.-

Asimismo, en ese Proyecto se han previsto los recursos necesarios para atender los gastos que demandaría la ampliación de los miembros de la Corte, la adquisición del equipamiento requerido para mejorar la capacidad operativa del Laboratorio Satélite y la creación de la Cámara de Apelaciones del Oeste, con la dotación de personal, de bienes de capital y de otras erogaciones corrientes que resultan imprescindibles en el Poder Judicial, dejándose aclarado que tales recursos son necesarios no solo para el funcionamiento de la Corte de Justicia, de los Tribunales inferiores y el Ministerio Público Fiscal que integran este Poder del Estado, sino también, para atender aquellos programas presupuestarios que complementan la Administración de Justicia, como es la Policía Judicial, el Tribunal de Enjuiciamiento para Magistrados y Miembros del Ministerio Público y la Escuela de Capacitación Judicial.-

También se dejaba aclarado en aquella presentación de fecha 26/10/2.020, que en vista de la situación económica reinante, en el Presupuesto presentado no se ha incluido una previsión de adecuación salarial y que la misma ha quedado pendiente para ser establecida durante el transcurso del año 2.021.

Sin embargo, durante el mes de Febrero de 2.021 se ha advertido en la publicación de la Ley de Presupuesto N° 5.684, que el monto total asignado al Poder Judicial para el presente ejercicio, ha sido disminuido en la suma de \$594.141.575,00 respecto del proyecto remitido la Corte de



Justicia, que en su presentación original fue determinado la suma de \$5.105.825.259,00, y que sobre este monto el Poder Judicial por requerimiento del Ministerio de Hacienda de la Provincia, ha consentido una reducción de \$300.000.000,00, por lo que finalmente el Proyecto quedó establecido en la suma de \$4.805.825.259,00, sin embargo, en la mencionada Ley de Presupuesto se indica el monto de \$4.211.683.684,00, de donde se desprende que el mismo ha sido modificado de manera irregular, sin participación de la Corte de Justicia. (Art. 206° de la Constitución Provincial).-

Que en razón de lo antes expuesto, la Corte de Justicia ha ordenado mediante Acuerdo N°1180, hacer saber por Nota de fecha 11/02/2.021 dirigida al Señor Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia, que rechaza las modificaciones realizadas sobre el Presupuesto elaborado por el Poder Judicial, indicando al respecto que corresponde insistir en dicho Proyecto tal como fue enunciado oportunamente y requerir en consecuencia que se restituya al Poder Judicial la suma de \$594.141.575,00, en cuanto tal disminución de fondos redundará en un debilitamiento de aquellas áreas donde es imperioso reforzar las dotaciones de personal y de bienes imprescindibles para atender los crecientes niveles de litigiosidad y de igual modo, esta merma podría obligar a suspender las incorporaciones de Magistrados, Funcionarios y Empleados, conforme lo requiere la puesta en funcionamiento de nuevas Dependencias Judiciales recientemente creadas por Ley. En este mismo sentido, en reunión plenaria de fecha de 18/03/21 Corte de Justicia dispuso insistir en lo manifestado en la Nota de fecha 11/02/2.021 antes referenciada, habiéndose elaborado Nota de fecha 18/03/2.021 dirigida al Ministerio de Hacienda y Finanzas, a los efectos de ratificar en su plenitud los fundamentos allí expuestos en la Nota de fecha 11/02/2.021, respecto de la necesidad de que se restituya al Presupuesto



2.021 de la Administración de Justicia, la suma de \$594.141.575,00, que fuera disminuida de manera irregular del Proyecto elaborado oportunamente por la Corte de Justicia, atento a lo previsto en el Art. 206º, inc. 5) de la Constitución Provincial, habiéndose insistido nuevamente sobre lo mismo, mediante Nota de fecha 22/04/2.021, remitida al Sr. Gobernador de la Provincia.-

En relación a la información requerida por la Comisión de Hacienda y Finanzas de la Cámara de Diputados mediante Nota E.D:C: N° 002/21, se informa;

1º) La Ejecución presupuestaria del Ejercicio 2.020 de Gastos y Recursos devengados al 31/12/2.020

Recursos devengados \$3.106.638.506

Gastos devengados \$3.054.427.236,00

Crédito vigente para igual período \$ 3.193.728.907,00). Se adjunta copia en 15 fojas.-

2º) Gasto en Personal del año 2.020 devengados y pagados \$2.880.123.326,00; Cantidad de cargos presupuestados 2.207 agentes. Total Crédito vigente al 31/12/2.020, \$2.911.832.467,00.

Ejecución Presupuestaria inc. 1 Gastos en Personal al 31/12/2.020. Se adjunta copia en 3 fojas.-

3º) Total Gastos en personal presupuestado año 2.021, \$4.775.741.574,76. Cantidad de cargos presupuestados 2.409 agentes. Se adjunta inc. 1 presupuestado para el ejercicio 2.021. Se adjunta copia en 1 foja.-

4º) Algunas de las erogaciones previstas en el ejercicio 2021.

Cámara de Oeste \$ 23.839.107,11; Ley N° 5434 Violencia de Género \$334.423.017,63; Gastos para integración de nuevos Ministros \$18.818.028,97; Laboratorio Satelital Forense \$68.951.401,53. Sistema



informático para la conectividad mediante videoconferencias en todas las circunscripciones judiciales del interior de la provincia \$5.000.000,00.-

Licencia Binarias \$31.808.707,00. Se adjunta copia en 4 fojas.-

5º) Total de agentes en servicio al 31/12/2020: 1.889 agentes.

Total de agentes en servicio al 31/03/2021: 1.888 agentes.

Total de agentes en servicio al 31/04/2021: 1.886 agentes.

Resumen de Liquidaciones de Haberes. Se adjunta copia en 3 fojas.-

6º) Ejecución presupuestaria al 30/04/2021. Se adjunta copia en 12 fojas.-

7º) La reducción de \$ 300.000.000,00 en el Proyecto de Presupuesto 2021, se aplicó sobre el inciso 1 de Gastos en Personal y para ello se ha previsto diferir la puesta en funcionamiento de las nuevas dependencias antes mencionadas, todo ello conforme lo permitan las disponibilidades presupuestarias vigentes.-

A sí mismo, Se deja constancia que se adjunta al presente:

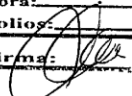
- Nota enviada al Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca con fecha de recibido el día 10 de septiembre de 2020.-
- Caratula del Proyecto de Presupuesto Ejercicio 2021 con fecha de recibido el día 26 de octubre de 2020.-
- Nota que acompaña al Proyecto de Presupuesto Ejercicio 2021.-
- Nota enviada al Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca con fecha de recibido el día 16 de noviembre de 2020.-
- Acuerdo Plenario de la Corte de Justicia N° 1180 con fecha 04 de febrero de 2021.-
- Nota enviada al Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas con fecha de recibido el día 11 de febrero de 2021.-
- Nota enviada a la Sra. Ministra de Hacienda y Finanzas con fecha de recibido el día 18 de marzo de 2021.-




- Nota enviada al Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca con fecha de recibido el día 22 de abril de 2020.-

Saludo a Ud., con distinguida consideración y respeto.-

  
 Dr. CARLOS MIGUEL FIGUERON VICARIO  
 PRESIDENTE  
 CORTE DE JUSTICIA

CAMARA DE DIPUTADOS MESA DE ENTRADAS	
Letra: N°	Año:
ENTRO	SALIO
Día:	Día:
Mes: 04	Mes: MAY
Año: 2021	Año: 2021
Hora:	Hora: 11:34
Folios:	Folios: 50
Firma: 	Agente: Vidoza Norma

CAMARA DE DIPUTADOS MESA DE ENTRADAS PRESIDENCIA	
Letra: N°	Año:
ENTRO	SALIO
Día: 04	Día:
Mes: Mayo	Mes:
Año: 2021	Año:
Hora: 11:34	Hora:
Folios: 50	Folios:
Firma: 	Agente: Palacios

  
 ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
 DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
 CAMARA DE DIPUTADOS